



## **TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PEDAGOGÍA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL ABSENTISMO ESCOLAR.  
PROGRAMA UN LUGAR DE DISFRUTE Y APRENDIZAJE.  
INTERVENTION PROPOSAL FOR SCHOOL ABSENTEEISM. A PLACE OF  
ENJOYMENT AND LEARNING PROGRAM.**

**AUTOR: Sahara Chapado Gago  
Tutor: Eva María Torrecilla Sánchez**

**Salamanca, 16, junio, 2022**

## **RESUMEN**

El absentismo escolar es un elemento que influye negativamente en el desarrollo integral de los menores, en la calidad educativa y en el contexto social. En España, la situación educativa con respecto a este fenómeno se ha visto empeorada en los últimos años según diferentes informes internacionales. Esta problemática está presente en todas las etapas educativas, aunque, es más pronunciada en la Educación Secundaria Obligatoria.

Puesto que el absentismo escolar está presente en la actualidad, se deben tomar iniciativas que ayuden a solventar la situación. Por ello se propone el programa de intervención "Un lugar de disfrute y aprendizaje" dirigido a los estudiantes de 1º curso de secundaria obligatoria, con el objetivo de aumentar la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje y, por ende, asistir a clase de forma regular. Este programa tiene en cuenta tanto los factores exógenos como endógenos, por tanto, trabaja no solo con los estudiantes, sino, también, desde la relación escuela-familia, puesto que influye en el desarrollo de los menores. En conclusión, el presente trabajo recoge una propuesta de intervención que podrá satisfacer una de las necesidades educativas de nuestra sociedad.

**PALABRAS CLAVE:** absentismo escolar, educación secundaria obligatoria, relación escuela-familia, estudiante, propuesta de intervención.

## **ABSTRACT**

School absenteeism is an element that has a negative influence on the integral development of minors, on the quality of education and on the social context. In Spain, the educational situation with respect to this phenomenon has worsened in recent years according to different international reports. This problem is present in all educational stages, although it is more pronounced in Compulsory Secondary Education.

Since school absenteeism is present nowadays, initiatives must be taken to help solve the situation. For this reason, the intervention program "A place of enjoyment and learning" is proposed, aimed at students in the first year of compulsory secondary education, with the objective of increasing students' motivation towards learning and, therefore, attending class on a regular basis. This program takes into account both exogenous and endogenous factors, therefore, it works not only with the students, but also with the school-family

relationship, since it influences the development of the children. In conclusion, the present work gathers an intervention proposal that will be able to satisfy one of the educational needs of our society.

**KEY WORDS:** school absenteeism, compulsory secondary education, school-family relationship, student, intervention proposal.

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>9</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
1. Concepto Absentismo Escolar.....	10
1.1. Delimitación conceptual de absentismo escolar.....	10
1.2. Absentismo escolar y conceptos asociados. ....	12
1.3. Tipología del absentismo escolar. ....	14
2. Perfil del alumnado absentista.....	15
2.1. Perfil del alumnado absentista.....	16
2.1.1. Factores exógenos. ....	16
2.1.2. Factores endógenos. ....	19
3. Absentismo escolar y situación en España.....	20
3.1. Normativa reguladora del absentismo escolar en España. ....	21
3.2. Absentismo escolar y su tratamiento en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.....	24
3.3. Contextualización de la situación absentista en España. Cifras y datos estadísticos.....	25
3.3.1. Estudios internacionales sobre el absentismo escolar. ....	25
3.3.2. Estudios nacionales sobre el absentismo escolar diferenciados por Comunidades Autónomas.....	28
4. Orientación Educativa y su papel ante el absentismo escolar. ....	31
4.1. Orientación Educativa y Acción Tutorial.....	31
4.1.1. Acciones específicas contra el absentismo escolar.....	33
<b>PROGRAMACIÓN “UN LUGAR DE DISFRUTE Y APRENDIZAJE” .....</b>	<b>35</b>
Introducción.....	35
Justificación y contextualización.....	35
Objetivos.....	37
Destinatarios .....	38
Metodología.....	39
Contenidos.....	39
Competencias. ....	40
Temporalización.....	41
Recursos .....	42
Plan de actividades. ....	42

Evaluación.....	48
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>49</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>51</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>58</b>

### ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I. Funciones del Departamento de Orientación (Repetto, 2002, pp. 486-489).	58
ANEXO II. Plan de actividades de las sesiones.....	59
ANEXO III. Ficha de observación.....	72
ANEXO IV. Escala Likert de autopercepción.....	73
ANEXO V. Cuestionario de satisfacción.....	75
ANEXO VI. Preguntas personales del folio de la S1 A3.....	76
ANEXO VII. Plantilla de horario de la S2 A1.....	77
ANEXO VIII. Lista de objetos de la S6 A1.....	77
ANEXO IX. Lista de afirmaciones acerca del absentismo escolar de la actividad familiar S3A1.....	77

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	10
<i>Definiciones de absentismo escolar.....</i>	<i>10</i>
Tabla 2.....	15
<i>Tipología de absentismo escolar según el límite o el motivo.....</i>	<i>15</i>
Tabla 3.....	30
<i>Faltas de asistencia del alumnado según su condición migratoria y origen.....</i>	<i>30</i>
Tabla 4.....	34
<i>Acciones o estrategias para reducir o erradicar el absentismo escolar.....</i>	<i>34</i>
Tabla 5.....	39
<i>Contenidos a trabajar con los estudiantes.....</i>	<i>39</i>
Tabla 6.....	40
<i>Contenidos a trabajar con la familia.....</i>	<i>40</i>
Tabla 7.....	42
<i>Recursos para el desarrollo de las sesiones.....</i>	<i>42</i>
Tabla 8.....	43

<i>Bloque I a trabajar con los estudiantes.</i> .....	43
Tabla 9. ....	44
<i>Bloque II a trabajar con los estudiantes.</i> .....	44
Tabla 10. ....	45
<i>Bloque III a trabajar con los estudiantes.</i> .....	45
Tabla 11. ....	47
<i>Bloque I a trabajar con la familia.</i> .....	47
Tabla 12. ....	47
<i>Bloque II a trabajar con la familia.</i> .....	47
Tabla 13. ....	48
<i>Bloque III a trabajar con la familia.</i> .....	48

## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado se articula bajo la temática absentismo escolar. Trabajar este contenido parte del interés personal por conocer la realidad educativa, y en concreto, dar respuesta a la pregunta: ¿por qué los estudiantes tienen poca motivación por acudir a clase o al centro educativo?

Tras la realización de prácticas externas, con un mayor contacto con los adolescentes, esta pregunta se acentúa, ya que constato como la actitud pasiva e, incluso, de rechazo, hacia el contexto escolar es una realidad en los centros de educación secundaria. No solo esto, sino que, la definición con adjetivos negativos para referirse al propio contexto educativo con argumentos poco solidos es constante. De esta manera, identifico que muchos de los adolescentes que acuden a clase lo hace por obligación de sus progenitores o tutores legales, a los que se suman los que no sienten esta obligación y, por tanto, no acuden a clase, cometiendo absentismo escolar.

El absentismo escolar ha estado presente en el sistema educativo a lo largo de la historia en mayor o menor grado. Aunque, este fenómeno es difícil de comprobar puesto que su registro varía en función del país o la comunidad. Además, es complicado tener datos estadísticos y reales donde quede representado la realidad socioeducativa de este fenómeno. Puesto que, a través de las encuestas se utilizan preguntas diferentes dado que este es definido y medido de varias maneras. También, los medios de comunicación reflejan la situación en función de un periodo de tiempo distinto, por lo que no queda claro cuál es la verdadera realidad (Martínez et al., 2007).

Lo que no cabe duda es que, el absentismo escolar es cada vez más notorio en los centros educativos y, ya no solo afecta al sujeto en cuestión, sino que también es un problema del centro educativo como de la sociedad (Mateo, 2010).

Las consecuencias de este problema se han ido agravando tanto que las leyes políticas educativas lo han tenido en cuenta y han tomado cartas en el asunto. Siendo la primera ley educativa que marca la obligatoriedad de asistir a clase hasta los 14 años, la *Ley 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares*. Y actualmente, la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*, va mucho más allá de reglamentar la obligatoriedad de asistir a clase desde los 6 hasta los 16, sino que también

propone estrategias para erradicar esta problemática, como podemos comprobar más adelante en el apartado del marco teórico.

Se destaca que este fenómeno es realizado con mayor frecuencia en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y por ello, se hace evidente la labor del Departamento de Orientación como herramienta para la búsqueda de nuevas propuestas que permitan alcanzar una educación de calidad, puesto que el absentismo escolar es un elemento que va en contra de dicha calidad (Coronil, 2019).

Ante esa realidad, se plantea la necesidad de conocer aquellos factores que pueden intervenir en esta problemática socioeducativa haciendo que surja o se agrave, para, posteriormente, poder realizar una propuesta de intervención que ayude a comprender a los estudiantes la importancia de la asistencia de los menores a clase, o lo que es lo mismo, aumentar la motivación de este colectivo por acudir a clase. Si bien destacar que la propuesta educativa para mejorar esta situación problemática socioeducativa no solo se centra en el colectivo de adolescentes, sino que, desde una vertiente ecológica, tiene en cuenta al resto de agentes implicados, como son los docentes y familias, quienes tienen la obligación y deber de transmitir a los menores valores a favor de la educación y aprendizaje.

Por último, se hace alusión a la organización que se ha realizado en este trabajo. De esta manera, en primer lugar, se incluye una introducción y justificación para poder conocer la temática que se investiga en el presente trabajo. Seguido, de los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de la investigación realizada para obtener el trabajo. En tercer lugar, se define el marco teórico que permita fundamentar técnicamente la temática en cuestión, en este caso, el absentismo escolar. A través de la búsqueda de información detallada acerca de la temática, mediante la lectura y comprensión de diferentes artículos científicos. En concreto, en este apartado se aborda cuestiones como, aspectos relacionados con el absentismo escolar, perfil del estudiante absentista, así como, la situación en España en cuanto a este fenómeno y la labor de la orientación educativa ante esta situación problemática. Posteriormente, tiene lugar la propuesta de intervención o lo que es lo mismo el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” como estrategia para erradicar o disminuir el absentismo escolar en los centros educativos de secundaria. A continuación, se determinan las conclusiones obtenidas tras la consecución del trabajo. Y, por último, se refleja las diferentes referencias bibliográficas

que han permitido la investigación, seguido del apartado de los anexos pertinentes que complementan y permiten la comprensión más profunda de este trabajo.

## **OBJETIVOS**

El objetivo general de este Trabajo de Fin de Grado *es diseñar una propuesta de intervención que permita prevenir el absentismo escolar en los centros educativos, dirigido a los estudiantes de educación secundaria obligatoria como protagonistas de su propia educación, a sus familias y a los docentes como responsables de la educación de estos menores.*

Para la consecución de este objetivo general, se delimita los objetivos específicos que ayuden a conseguirlo, siendo estos los siguientes:

### ❖ Objetivos específicos teóricos:

- Delimitar el concepto de absentismo escolar y diferenciarlo de otros términos asociados.
- Analizar la tipología de absentismo escolar.
- Identificar el perfil del estudiante absentista.
- Conocer los factores que intervienen en el absentismo escolar.
- Estudiar la normativa reguladora del absentismo escolar en España.
- Descubrir la estrategia de intervención hacia el absentismo escolar en la comunidad autónoma de Castilla y León.
- Contextualizar la situación problemática socioeducativa en España.
- Conocer el papel de la orientación educativa con el absentismo escolar.
- Analizar propuestas de intervención hacia el absentismo escolar.

### ❖ Objetivos específicos del diseño:

- Diseñar una propuesta para reducir o erradicar el absentismo escolar y fomentar la relación escuela-familia.
- Desarrollar una propuesta flexible, adaptable a diferentes contextos y centros de educación secundaria.

## MARCO TEÓRICO

### 1. Concepto Absentismo Escolar

El absentismo escolar es el concepto marco que fundamenta el desarrollo de este trabajo. Así, con el fin de facilitar la comprensión del lector sobre las ideas claves en base al absentismo escolar en este apartado se llevará a cabo un análisis del concepto, el cual, dará pie la diferenciación del absentismo escolar con otros términos con los que habitualmente se le asocia como *abandono temprano escolar* y *fracaso escolar* para, por último, hacer referencia a las tipologías existentes de absentismo escolar.

#### 1.1. Delimitación conceptual de absentismo escolar.

Entender a que hace referencia el absentismo escolar es fundamental para poder diferenciarlo de otros conceptos a veces tomados como sinónimos. Por ello, en este apartado se abordará distintas definiciones que se pueden encontrar del término absentismo escolar.

Una de las primeras ideas que se pueden destacar sobre el absentismo escolar es que este se adapta a la sociedad del momento; es decir, es un concepto que da respuesta a las necesidades que van generándose a lo largo de los años, por tanto, evoluciona en pro del mismo. Ahora bien, ¿qué es realmente el absentismo escolar? Aunque pueda parecer una respuesta sencilla, la no asistencia a las clases, sin más, no es absentismo escolar. La complejidad del término se puede constatar en la tabla 1, en la que se recopilan diferentes definiciones.

**Tabla 1.**

*Definiciones de absentismo escolar.*

Autor	Definición
<b>Domínguez Fernández (2005, p.261)</b>	La no asistencia regular a los centros educativo del alumnado escolarizado en las etapas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).
<b>Ribaya (2011, p.581)</b>	La falta de asistencia (justificada e injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual.
<b>Cabrera Herrera y Larrañaga Rubio</b>	Los alumnos en edad de escolaridad obligatoria que no acuden de manera injustificada a los centros educativos.

<b>(2014, p. 386)</b>	
<b>Moyano Pacheco et al., (2017, p.69)</b>	Alta tasa de irregularidad en la asistencia escolar, la cual se mide contabilizando el número de faltas semanales o mensuales no justificadas que tiene un determinado alumno durante el curso académico.
<b>Lleó Cabrera, (2018, p.30)</b>	Es un fenómeno multicasual, es decir, se genera por diversas razones procedentes de diferentes áreas que engloban a un individuo y provoca repercusiones en el desarrollo personal y social del menor.
<b>Absentismo escolar - Dirección Provincial de Palencia - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, (s. f.)</b>	Un problema al que se enfrentan de forma directa y permanente los centros educativos y es motivo de preocupación para la comunidad educativa y para la sociedad en general.
<b>(ASALE y RAE, s. f.)</b>	Abstención deliberada de acudir al lugar donde se cumple una obligación.

Fuente: Elaboración propia

A la luz de las definiciones anteriores se comprueba como el absentismo escolar es un término con pequeños matices relevantes. Así, autores como Domínguez Fernández, (2005) hace referencia a la falta de asistencia regular, aunque, no se hace referencia al motivo de ausencia. No obstante, la aportación de Mallada, (2011) complementa este matiz diferenciando entre la falta de asistencia justificada o injustificada. No es lo mismo, una falta de asistencia justificada por una razón tan simple como, por ejemplo, acudir al médico, que una falta de asistencia no justificada por falta de motivación, interés, etc. Ahora bien, para considerarlo absentismo escolar debe conllevar la no asistencia al centro educativo de manera injustificada (Cabrera Herrera y Larrañaga Rubio, 2014; Moyano Pacheco et al., 2017).

A las ideas vinculadas con la falta de asistencia se unen las determinadas por la problemática que genera a nivel social, como determina Lleó Cabrera, (2018), esta situación deriva en un fenómeno multicausal. Por tanto, no debe vincularse solo con la falta de asistencia, sino, también, con los fenómenos o causas por las que se producen, a la par, que los efectos que tienen sobre el estudiante. Además de considerar que es un

problema del centro educativo, por tanto, es un problema que repercute tanto al individuo, como al centro educativo y a la sociedad (Dirección Provincial de Palencia, s. f.).

Así para comprender que es realmente absentismo escolar, con las matizaciones determinadas por diferentes autores, se puede concluir que el absentismo escolar se produce por múltiples motivos o causas, afectando tanto al alumnado como al centro educativo y a la sociedad, determinando que el absentismo son las faltas de asistencia de manera no justificada.

En definitiva, tras el análisis conceptual realizado se constata como el absentismo escolar se ha ido adaptando a las exigencias de la sociedad y evolucionado en base a las necesidades de la misma.

A este respecto se establece como la definición actual del absentismo escolar aquel fenómeno que ocurre en el ámbito educativo, y que consiste en la ausencia por parte del alumnado a las clases de una manera habitual e injustificada debido a una u otra razón o causa y que provocan repercusiones tanto en el individuo como en la sociedad.

### **1.2. Absentismo escolar y conceptos asociados.**

Es muy frecuente leer artículos relacionados con el absentismo escolar y encontrarse el concepto de *abandono escolar temprano*, además del concepto de *fracaso escolar*. Estos conceptos están muy relacionados entre sí, pero no son sinónimos de absentismo escolar, por lo que es conveniente diferenciarlos. Aunque, si es relevante desatacar como comparten algo y es que, todos ellos tienen aspectos negativos para el ámbito educativo. Es decir, son muchos los problemas que surgen en el ámbito educativo derivados del absentismo escolar, *abandono temprano* y *fracaso escolar*, por ende, año tras año siguen afectando de uno u otra manera a la sociedad, provocando numerosos retos y dificultades. Cada vez son más los jóvenes que se encuentran dentro de estos problemas socioeducativos, a pesar de que en los últimos años se incorporan nuevas medidas para solventar los problemas y no afectar a la calidad del sistema educativo.

El fenómeno del absentismo y *abandono escolar* es complejo dado que intervienen múltiples factores y condiciones tanto sociales, políticas, económicas y escolares, por ello, se hace difícil diferenciarlos (González, 2006).

En primer lugar, como se destacó con anterioridad, el absentismo escolar hace referencia a la ausencia del alumnado a las clases de manera habitual e injustificada provocando repercusiones en su desarrollo y, por ende, en la sociedad. Así, el absentismo escolar está

estrechamente relacionado con la imposibilidad de lograr un aprendizaje y desarrollo escolar adecuados, provocando la exclusión y el fracaso (Cruz Orozco et al., 2017). Se puede decir que el absentismo escolar se produce durante el transcurso del año académico en los alumnos matriculados. Tratándose de una problemática negativa que afecta a la formación del alumnado y repercutiendo en el desarrollo tanto personal como social.

Por su parte, el *abandono escolar* consiste en la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno, sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando (González, 2006).

En España la escolaridad obligatoria se establece desde 1º de Primaria (6 años) hasta 4º de la Educación Secundaria Obligatoria-ESO (16 años). En este sentido, el derecho a la educación, marcado en la Constitución Española en el artículo 27, determina que toda la población española adquiera el título de ESO. No obstante, existen casos en los que el *abandono escolar* temprano, antes de finalizar la ESO, implica la no consecución de este título. Hay que destacar que el *abandono escolar temprano* difiere entre los distintos países por la delimitación de la obligatoriedad. En España el *abandono escolar temprano* se refiere a jóvenes entre 18 y 24 años que no cursan estudios de Bachillerato o ciclos formativos de grado medio (García Fernández, 2016). Por otra parte, es frecuente que los jóvenes que abandonan de forma temprana su proceso formativo hayan sido alumnos absentistas durante su vida escolar, siendo el absentismo un factor que aleja al alumnado de la vida estudiantil produciendo el *abandono escolar* (Fenoy Santiago, 2018). Es decir, la diferencia entre uno y otro es que el absentismo escolar puede ser temporal mientras que el *abandono escolar temprano* es permanente, aunque la persona pueda reengancharse al sistema educativo mediante la educación para adultos.

En cuanto al *fracaso escolar*, término relacionado múltiples veces con el absentismo escolar, hace referencia a cuando un estudiante no es capaz de lograr el nivel de rendimiento esperado para su edad (Ruíz Husillos, 2012), o lo que es lo mismo no alcanza el mínimo de conocimientos exigidos (Martínez García, 2009). La educación está estipulada a través de leyes donde se indican los estándares de aprendizajes, es decir, los conocimientos que deben haber adquirido los alumnos en determinadas áreas según su edad. Aquellos alumnos que no alcancen estos conocimientos estarán fracasando debido a que son los mínimos que deben saber para desenvolverse en su vida socio-personal. La idea anterior, es apoyada por Marchesi Ullastres (2003), quien destaca que estos

estudiantes son aquellos que, al finalizar su permanencia en la escuela, no han alcanzado los conocimientos y habilidades que se consideran necesarios para manejarse de forma satisfactoria en la vida social y laboral o proseguir sus estudios. En este sentido, una de las causas por las que un estudiante puede fracasar, son las ausencias a clases, dado que estas repercuten negativamente en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, desviándose hacia el *fracaso escolar*. Además, es importante recordar, como se puso de relieve anteriormente, según Cruz Orozco et al., (2017), que el absentismo escolar está ligado al bajo rendimiento del alumnado provocando la exclusión y el *fracaso escolar*.

Además, con el *fracaso escolar* es posible que surja la no consecución del título de la ESO, siendo este el mismo efecto derivado del *abandono escolar* en aquellos alumnos que estudian la ESO. La diferencia es que con el *fracaso escolar* sigues asistiendo al centro educativo, aunque no consigas el título debido al bajo rendimiento académico. Mientras que el *abandono escolar* es la ausencia definitiva al centro educativo sin conseguir el título mínimo de la ESO (Martínez González y Álvarez Blanco, 2005).

Como se ha podido constatar, los conceptos absentismo, *abandono* y *fracaso escolar* están muy relacionados entre sí debido a la tendencia de producirse uno de ellos provocando la aparición de otro. El desinterés por asistir a las clases por parte del alumno repercute en sus estudios académicos y probablemente en su rendimiento académico, por ello, posteriormente aparece el riesgo de *abandono escolar*. En muchas ocasiones el alumno que tiende a fracasar o a ser alumno absentista, conduce al riesgo de que se encuentre dentro del abandono escolar (Martínez González y Álvarez Blanco, 2005).

Como podemos comprobar todos los conceptos repercuten negativamente en el sistema educativo del país, dañando así la calidad educativa, dado que actualmente esta es evaluada por datos cuantitativos.

### **1.3. Tipología del absentismo escolar.**

Una vez delimitado el concepto absentismo escolar y diferenciado de abandono temprano escolar y fracaso escolar, es importante ahondar más en este concepto, remarcando la clasificación que permite determinar el tipo de absentismo escolar que se produce y como este afecta o no al estudiante. Se recuerda que al inicio de la delimitación conceptual se hacía alusión al “límite” de la no asistencia como una de las características. Si bien,

existen otros matices como el motivo del absentismo, lo cual, lleva a delimitar dos clasificaciones diferentes (tabla 2).

**Tabla 2.**

*Tipología de absentismo escolar según el límite o el motivo.*

Motivo del absentismo escolar	Límite de absentismos escolar
Absentismo de retraso, alumnos que llegan sistemáticamente tarde a la primera hora de clase.	Absentismo puntual o esporádico, menos del 10% de las faltas mensuales.
Absentismo del interior o de los presentes ausentes, alumnos que, estando presentes en las clases, tratan de pasar lo más desapercibidos posibles, están únicamente por sus compañeros.	Absentismo moderado, faltas entre el 10% y el 15% durante un mes.
Absentismo elegido o esporádico, estudiantes que evitan ciertos aspectos de la experiencia escolar o no asisten para dedicarse a otras actividades.	Absentismo regular, ausencias entre el 25% y el 50% durante un mes.
Absentismo crónico, ausencias de clase notorias.	Absentismo prolongado, inasistencia entre el 50% y el 75% no justificadas.
Absentismo cubierto por los padres o dirigido o selectivo, alumnos que faltan a clase por motivos diversos y los padres excusan las faltas.	Absentismo crónico o total, ausencias superiores al 75% de las sesiones lectivas durante un mes.

Fuente: Elaboración propia a partir de Blaya, 2003, p.2,3 y Lascous, 2002, p.3 citados por el autor González, (2006) y a partir de García, 2013, p.30 citado por el autor Lleó Cabrera, (2018).

Tras las distintas clasificaciones de absentismo podemos comprobar que existen diversas situaciones que provocan el absentismo escolar y son muy frecuentes en el día a día en los centros educativos. La única diferencia que se puede deducir de las distintas clasificaciones es las causas que determinan si es o no absentismo. Por ello, en la clasificación por motivos, es el motivo el que justifica que se trate de absentismo o no, mientras que, en la clasificación por límite, es el número de faltas independientemente del motivo de la ausencia lo que determina si se trata o no de absentismo.

## **2. Perfil del alumnado absentista.**

Tras conocer el concepto de absentismo escolar y diferenciarlo de términos asociados al mismo como el abandono temprano escolar y el fracaso escolar, a la par que destacar los tipos de absentismo escolar, es importante incidir en el perfil del estudiante absentista.

Por ello, es este apartado se abordará esta temática haciendo alusión a los factores que favorecen o inciden en la aparición del absentismo escolar.

### **2.1. Perfil del alumnado absentista.**

El absentismo escolar tiene diferentes tipologías por lo que se hace difícil definir un perfil del alumnado absentista. No obstante, en la mayoría de los casos cuando un estudiante comete ausencias en clase suelen tener las mismas características o rasgos que otros compañeros que ejercen esta práctica.

El absentismo escolar como forma de rechazo por parte del estudiante hacia el valor de la educación formal sigue siendo uno de los principales problemas en la educación. A día de hoy existe un porcentaje significativo de estudiantes absentistas que tiene repercusiones negativas tanto a nivel individual como a nivel social. A sí mismo, existen diferentes tipos de absentismos que es importante tener en cuenta a la hora de plantear algún programa o plan como herramienta para erradicar o reducir esta situación problemática en la educación. De esta manera, cuando se establecen programas o planes en relación a este fenómeno se destaca dos variables como son la *frecuencia* y la *intensidad*. Es decir, la *frecuencia* haciendo referencia al número de ocasiones que se sucede la ausencia de la clase durante un periodo determinado. Mientras que, la *intensidad* se refiere a la duración de la ausencia de clase en cada jornada lectiva (Morote, et al., 2018). Estas variables se tienen en cuenta con el fin de establecer el mejor tipo de intervención en cada uno de los sujetos. No obstante, para determinar un mejor programa o plan y conseguir una calidad educativa es importante conocer las posibles causas que pueden favorecer la aparición del absentismo escolar. En este sentido, se diferencian dos causas principales, por un lado, causas de tipo *exógenos* a la institución escolar, que tienen que ver con la familia, la sociedad y la persona. Y, por otro lado, causas *endógenas* que están vinculadas con aspectos académicos, socioafectivos o aspectos ligados al sistema educativo (Morote, et al., 2018).

#### **2.1.1. Factores exógenos.**

Como se ha indicado anteriormente los factores exógenos son aquellos que se vinculan con un elemento concreto, en este caso, nos referimos a la institución escolar. Por tanto, un factor exógeno es aquel sobre el que la institución escolar no tiene ningún control. En

el caso del absentismo escolar los dividimos en tres: familia, contexto social, factores personales.

**a) Relacionados con la familia.**

Con frecuencia la persona que se encuentra en un ambiente desfavorable no tiene interiorizado una serie de valores como puede ser la responsabilidad, vinculándola con el deber de asistir a clases y formarse. Este ambiente desfavorable se genera en las relaciones familiares cuando la interacción entre los miembros no es positiva y se agrava cuando la familia es desestructurada, dado que se tiende a tener carencias educativas, falta de límites y roles no definidos (Ochoa, 2020). En ocasiones en estos factores, sobre todo en los relacionados con contextos de baja economía familiar, el menor al que no le gusta o no quiere estudiar, su familia está dispuesta a que trabaje con el fin de obtener un ingreso más en el hogar (Palomino, 2018).

Las causas exógenas relacionadas con la familia se pueden determinar en: desinterés por parte los progenitores hacia la educación de sus hijos, ausencia de disciplina de los horarios escolares, la situación económica, o el tipo de familia, entre otras (Corral, 2019). Además, en ocasiones, en los centros escolares pueden existir barreras que emporan la situación del absentismo o que incluso pueden llegar a que se dé este fenómeno. Algunas de las barreras que se pueden destacar son la poca colaboración entre la familia y la escuela. Es decir, no existe ninguna coordinación entre los progenitores de los menores y los profesionales de la educación, ya sea debido a la familia, a la escuela o ambas instituciones. Aunque es importante destacar que, la familia es la que tiene la responsabilidad de la educación de sus hijos, mientras que la escuela es un apoyo y complemento para la educación de los menores (Cano y Casado, 2015). Con frecuencia, son cada vez más familias que le dan la razón a los hijos cuando existe un conflicto con la escuela, aspecto que dificulta la relación familia-escuela. Lo correcto sería establecer un acuerdo entre escuela y familia en beneficio del estudiante. Cuando este problema se produce en la escuela los menores tienden a aumentar su desmotivación y desinterés por la importancia de la educación concluyendo con a la ausencia de las clases (Morote, 2018).

**b) Relacionados con el contexto social.**

Las causas sociales que influyen en el absentismo escolar se vinculan, algunas de ellas, con el contexto o el ambiente social, la influencia de colectivos sociales, marginación o los medios sociales (Corral, 2019).

De esta manera, los factores relacionados con el contexto social están vinculados con niveles de vulnerabilidad económica y sociocultural, así como los contextos de violencia. Dentro del contexto social nos encontramos con la cultura, como uno de los factores que puede influir, por ejemplo, en el caso de la etnia gitana. Este colectivo tiene sus propias costumbres o culturas como cualquier otro colectivo, pero la diferencia es que dan mayor valor a proseguir las profesiones de la familia que a el proceso formativo de la escuela. Por ello, en la mayoría de los casos suele ocurrir que los varones continúan la trayectoria con los negocios familiares y las mujeres tienden a llevar a cabo funciones del hogar (Rios, 2021). Restando importancia a la formación académica, por tanto, no apoyando la asistencia a clase, incluso justificando la situación por apoyar en los laborales familiares. Además, la etnia gitana demuestra mayor interés a que sus hijas encuentren pareja y formen una familia, asegurándose así el desarrollo y el futuro de sus menores, no transfiriendo esta preocupación por la importancia de la educación (Ribaya, 2011). Así, en este colectivo el género femenino es quien suele comete mayor ausencia en clase que el género masculino (Rios, 2021).

### **c) Relacionados con lo personal.**

En relación a las causas personales pueden deberse al autoconcepto, la autoestima, problemas de aprendizaje, o presencia de complejos personales, entre otros (Corral, 2019).

El poco compromiso que hay por parte del alumnado hacia la educación influye a la hora de cometer absentismo escolar. Esta actitud provoca, por un lado, que las dificultades aumenten y, por otro, genera distorsiones en el aula (González, et al., 2015).

Los factores personales, hacen alusión, por ejemplo, a la búsqueda de identidad por parte del estudiante, a lo que la escuela o el centro educativo en su gran mayoría no responden adecuadamente a este tipo de situaciones. Otros aspectos de este factor son los casos de bullying que puede llegar a sufrir un estudiante. Además, se pueden dar otras circunstancias personales que favorezcan la situación absentista del estudiante, como son el embarazo adolescente o el consumo de drogas. En cierto modo, los factores personales

pueden deberse a causas físicas o económicas o incluso de índole psicológico. Es decir, la situación personal de los estudiantes que influye en la aparición de la problemática absentista se puede ver fomentada por otros contextos que intervienen con el menor como puede ser aspectos físicos o económicos o también debido a problemas psicológicos. (Palomino, 2018).

Otra posible característica del estudiante absentista, aunque no de manera muy significativa, puede ser tener problemas de salud mental. El estudiante que tiene problemas de salud mental, como puede ser ansiedad, estrés, u otras patologías, puede cometer ausencias en clase debido a estos problemas. Es decir, el alumnado con problemas mentales es más propenso a cometer ausencias en clase que aquel que no tiene ningún problema mental (Gallé, 2019).

Es evidente, que si existe un problema siempre va a conllevar una serie de repercusiones o consecuencias. De esta manera, cuando se comete absentismo escolar ya hemos comentado que tiene repercusiones negativas tanto a nivel personal como a nivel social. Por ello, a nivel individual existe la posibilidad de que haya un cierto retraso de aprendizajes en comparación con los estudiantes que cumplen con su obligatoriedad de asistir a clase de forma regular. Este retraso de aprendizajes se ve vinculado con la no adquisición de nuevos conocimientos, el olvido de hábitos, etc. (Rios, 2021). Es decir, el hecho de cometer absentismo escolar repercute en el rendimiento académico del menor.

### **2.1.2. Factores endógenos.**

En relación a las causas endógenas pueden darse la dificultad de adaptar las enseñanzas a las necesidades de los menores, proyectos educativos de calidad, clima de convivencia o falta de profesionales (Corral, 2019).

Otra barrera que empeora la situación del absentismo escolar es la no adecuación de metodologías educativas en los centros escolares. En muchos centros escolares no existe una metodología adaptada a los periodos de ausencia, provocando que se agrave las consecuencias del absentismo escolar en la persona. Las metodologías son la clave para que la educación sea eficaz, si no se da una buena metodología la educación pierde valor (Morote, 2018). Para ello, es importante que todos los profesionales de la educación estén formados adecuadamente y tengan conocimientos para implantar las mejores metodologías en sus aulas, atrayendo la atención de todo el alumnado.

En los factores académicos, se destaca la enseñanza de baja calidad, dejando de lado las necesidades educativas de los estudiantes, sin enseñar a los jóvenes a saber hacer y saber relacionarse. Es decir, existen en las aulas diversos estilos de aprendizajes que no son tenidos en cuenta por el profesorado y que en gran medida el currículum establecido por el estado no favorece, siendo este inflexible (Palomino, 2018). Además, todo esto afecta a las bajas calificaciones que conducen, en algunos casos, a la desmotivación. El error se encuentra en que el sistema educativo no establece un adecuado modelo pedagógico acorde a las potencialidades de los estudiantes (Palomino, 2018). Se puede afirmar, por tanto, que existe un principal factor que favorece la aparición del absentismo escolar, este factor está relacionado con el sistema educativo. Se puede decir, que el absentismo es un problema principalmente de la escuela, la cual debe de intervenir de alguna manera para resolver esta problemática. Así un factor principal se encuentra en el propio centro educativo, relacionado con el ambiente escolar, incluyendo la convivencia existente en la escuela. Es el centro educativo el agente principal que debe evitar este desapego de los estudiantes con la educación, comenzando por favorecer el clima escolar. No obstante, no se descarta la importancia que tienen los factores familiares y personales que inciden en este fenómeno educativo (Razeto y García, 2020).

El absentismo escolar puede desembocar en abandono escolar o en fracaso escolar como se mencionó anteriormente. Pues bien, si el absentismo favorece la aparición de estos otros dos fenómenos, se destaca en algunos estudios como uno de los factores de riesgo de abandono las dificultades que el estudiante tiene en las áreas instrumentales. Es decir, en el día a día de los centros escolares se dan diferentes ritmos de aprendizaje en las aulas, con los que el profesorado tiene que trabajar. El problema es que el profesorado no tiene la suficiente formación para hacer frente a esta diversidad en el aula, incapaz de sugerir alguna metodología adecuada a la situación (González, et al., 2015).

### **3. Absentismo escolar y situación en España.**

Delimitado los aspectos clave a nivel teórico del absentismo escolar, es fundamental conocer la normativa que regula la escolarización en España como una medida de lucha contra el absentismo escolar. Así, en este apartado, se abordarán las distintas normativas que establecen la obligatoriedad de asistencia a clase en España. No obstante, dada la autonomía de las comunidades autónomas en materia de educación, se llevará a cabo un análisis en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al ser esta comunidad en la que

se enmarca este trabajo. Además, se destacará uno de los programas encargados del control del absentismo en Castilla y León como ejemplo de trabajo para eliminar esta situación en las aulas. Por último, se hará alusión a la situación de la problemática socioeducativa en España en relación a los países de la OCDE y la Unión Europea. Incluyendo en este último subapartado el estudio del absentismo escolar en una de las regiones de España.

### **3.1. Normativa reguladora del absentismo escolar en España.**

En España, como se mencionó anteriormente, el derecho a la educación está recogido en el artículo 27 de la Constitución de 1978, donde se especifica en el apartado 1, que todos los ciudadanos tienen el derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza (Constitución Española, 1978). En este sentido, el absentismo escolar incumple uno de los derechos que están recogidos a nivel nacional, por ello, ir contra una norma conlleva consecuencias específicas para la persona absentista y sus responsables legales.

Este derecho marcado en la Constitución Española de 1978 fue recogido en la normativa educativa que se va configurando a partir de este momento. Así, desde la *Ley 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares*, que trata de desarrollar el artículo 27 de la Constitución desde una perspectiva conservadora, marca ya la obligatoriedad hasta los 14 años. No obstante, de todas las leyes posteriores a 1978 la más relevante, en el tema de la obligatoriedad de la escolarización, es la *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo-LOGSE (1990)*. La relevancia de la LOGSE se determina por la ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años frente a los 14 que había sido establecida en las anteriores leyes. Al marcarse la obligatoriedad desde los 6 hasta los 16 años el alumno absentista en este periodo de edad está incumpliendo el deber del derecho a la educación (Cruz Orozco, 2020). En definitiva, cuando un menor comprendido en este tramo de edad comienza a dejar de asistir a las clases, está incumpliendo uno de sus deberes como ciudadano. Lo cierto, es que, al ser menores de edad, en España se es menor de edad si no se tiene 18 años, los padres o responsables legales son los encargados de hacer que sus hijos cumplan correctamente con sus obligaciones.

La responsabilidad de los padres o tutores legales hacia la asistencia a los centros escolares se estableció en el *Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil*. En este Decreto se determinó que, los padres con patria potestad, tiene el

deber de otorgarle a sus hijos el derecho a recibir educación y formación integral. Lo que es lo mismo, en España el consentimiento del absentismo escolar por parte de los padres o tutores legales es considerado como un delito denominado abandono de familia. Esta obligación por parte de los padres está recogida en la *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*, se estipula que los padres o responsables legales pueden ser sancionados al no cumplir con los deberes de guarda o asistencia inherente.

Junto a las leyes anteriores que rigen la protección del menor sobre las conductas que no respetan los derechos a recibir la educación se encuentra otra ley sobre el menor que muestra como la responsabilidad sobre la asistencia al centro educativo recae sobre los padres o tutores legales. Así, la *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*, que es la encargada de regular todo lo relacionado a la situación de los menores que se encuentran en situación de desprotección. En ella se destaca como la sociedad tiene la obligación y deber de asegurar la escolarización de los menores, por ello, toda persona que esté en conocimiento de la falta de escolarización de un menor debe comunicarlo a las autoridades pertinentes. Esta obligación se concretó en su artículo 13, apartado 2 y 3:

2. Cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación, durante el período obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades públicas competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización.

3. Las autoridades y las personas que por su profesión o función conozcan el caso actuarán con la debida reserva (*Ley Orgánica 1/1996, art. 13, p.18*).

Siguiendo con la protección del derecho a la educación y con ello la obligatoriedad de la asistencia a clase por parte de los menores, también se debe hacer alusión a la *Ley 26/2018 de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia*. En la ley 26/2018 se establece en su artículo 49 el cumplimiento de la obligatoriedad de la asistencia a clase en diferentes puntos, donde queda reflejado que distintos organismos son encargados de mantener el control de la asistencia a clase de los menores. Por tanto, el absentismo escolar ya no es una cuestión meramente del estudiante, sino que, también,

están involucrados terceras partes como el gobierno, las administraciones, etc. Las partes involucradas en este aspecto son:

1. Los progenitores o tutores legales de los menores, tiene que velar por la obligatoriedad de la asistencia a clase en edad obligatoria, cumpliendo con la legislación vigente.
2. El gobierno de cada comunidad debe trabajar en equipo para llevar a cabo acciones que velen por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente.
3. La conserjería y las administraciones competentes encargadas de la educación deben de elaborar un plan para evitar el abandono y el absentismo escolar.
4. Las comisiones de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar a nivel local, se coordinarán con los profesionales de los departamentos competentes en materia de servicios sociales, salud mental, infancia, juventud y educación.
5. Los servicios psicopedagógicos escolares y departamentos de orientación escolar, trabajarán en equipo con la comisión municipal para prevenir y controlar el absentismo escolar.
6. La conserjería competente en materia de educación dispondrá de los recursos profesionales y materiales para adaptar el aprendizaje a todos los menores con necesidades educativas específicas.

Por último, destacar que en la normativa educativa el absentismo escolar es un punto clave. En este caso, se resalta la nueva ley educativa vigente, *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*, en la que se matizan diferentes aspectos relacionados con el absentismo escolar. La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, en su artículo 6, punto 2, hace alusión al currículo, manifestando que el currículo es una herramienta para el pleno desarrollo educativo de los alumnos y, en ningún caso, supone una frontera para los alumnos. En este sentido, el currículo es elaborado detalladamente para el éxito escolar de los estudiantes y evitar con ello el absentismo escolar. Lo que se pretende con el currículo es el desarrollo integral de la persona. Además, se basa más en el aprender a aprender y no tanto en el proceso de enseñanza, esto supondría una motivación para el estudiante, motivando su desarrollo integral. A su vez, la *LOMLOE* en su artículo 72,

apartado 5, referente a las administraciones educativas, estipula que estas tienen que colaborar con el resto de administraciones con el fin de mejorar la incorporación a los alumnos en los centros, promover el éxito educativo y sobre todo prevenir el abandono escolar temprano. En este punto se remarca como el absentismo escolar es una labor colectiva y debe trabajarse a nivel social, por ello, todos somos responsables de que los estudiantes acudan a los centros educativos.

### **3.2. Absentismo escolar y su tratamiento en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.**

Al igual que cuando se aborda el absentismo escolar a nivel nacional, para determinar el absentismo escolar a nivel comunitario es preciso destacar la Constitución española. Su relevancia radica en que la Constitución española de 1978, establece un modelo de Estado descentralizados. Lo que quiere decir, que existe un reparto de ejercicio de las competencias educativas entre los distintos niveles administrativos. Por ello, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, las Consejerías o Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas-CCAA, las Concejalías de Educación, así como los Centros Educativos, tienen responsabilidades en materia educativa (Doe, 2017).

De esta manera, centrándonos en la CCAA de Castilla y León-CYL, esta también es participe de favorecer el éxito de los menores, y promover actuaciones en contra del absentismo escolar. Conforme a esto, surge la *Resolución de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar*. Su principal objetivo es evitar o reducir el porcentaje de absentismo a través de programas provinciales. La intervención será llevada por las Direcciones Provinciales de Educación. La Comisión de Absentismo Escolar, Centros Educativos y Medidas de Formación e innovación. Así, cada provincia de esta Comunidad Autónoma plantea un programa específico a favor del control del absentismo escolar.

A fin de establecer quienes son aquellos alumnos absentistas, la *Resolución de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar* determina unos criterios para esclarecer cuándo se está cometiendo absentismo escolar. De esta manera, CyL establece una concreción del porcentaje del tiempo de ausencia del alumno mediante el concepto de absentismo significativo, para

referirse a aquellos alumnos matriculados en el centro educativo que acumulan un número de faltas de asistencia equivalente a un 20% del tiempo lectivo mensual y no justificadas, a juicio del tutor. Además, para esta CCAA el absentismo escolar se clasifica en tres niveles, acorde al porcentaje de tiempo lectivo mensual de ausencia por parte del estudiante. Siendo, por tanto, *absentismo moderado* (inferior al 20%), *absentismo medio* (entre 20-25%) y *absentismo severo* (superior al 50%), estos dos últimos tipos de absentismo son los que determina CyL como absentismo significativo.

### **3.3. Contextualización de la situación absentista en España. Cifras y datos estadísticos.**

Una vez conocida la normativa, es conveniente contextualizar la situación problemática del absentismo escolar en España, tanto a nivel internacional como a nivel nacional. Y pensar si realmente las leyes ayudan a prevenir el absentismo escolar o de lo contrario, habría que retomar ciertas medidas y contemplar otras opciones.

#### **3.3.1. Estudios internacionales sobre el absentismo escolar.**

La situación del absentismo escolar es una de las preocupaciones que durante tiempo se ha tenido a nivel mundial. En este sentido, aunque, en la actualidad no hay muchas investigaciones que aporten datos estadísticos sobre la realidad del absentismo escolar en España los diferentes informes internacionales permiten constatar esta situación.

Uno de los informes con mayor trascendencia a nivel europeo es el Informe PISA. Dicho informe es un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE y los países participantes, a nivel internacional que evalúa el rendimiento académico de los estudiantes a través de tres competencias consideradas troncales. Siendo estas, matemáticas, ciencia y lectura. Se centra solo en los estudiantes de 15 años, con el fin de comprobar si al finalizar su etapa educativa obligatoria son capaces de ejercer sus derechos como ciudadanos, aplicando sus conocimientos en la diversidad de los entornos. En el informe PISA (2015) se manifiesta que en España, el alumnado analizado había faltado al menos un día sin justificación al centro escolar en las dos semanas previas a la prueba. El porcentaje de alumnos que dejaron de asistir a clase fue el 25%, frente al 19% de la media de los países de la OECD y la Unión Europea. Este porcentaje superior a la media puede verse afectado por el contexto en el que se encuentra el estudiante. Tres años después, PISA realiza un nuevo estudio, el informe

PISA (2018), donde se afirma que el nivel socioeconómico y cultural influye en las expectativas académicas y laborales de los estudiantes. Yates (2011, citado en PISA 2018), en relación con los datos obtenidos en PISA, afirma que los estudiantes de 16 años subestiman la formación académica necesaria para alcanzar puestos laborales, y son más susceptibles de terminar siendo parte de la generación ninis (ni estudiar ni trabajar) antes de los 20 años, y sobre todo si pertenecen a un status social más desfavorecido. De aquí, el resultado de que se produzca absentismo escolar en las clases, dado que las expectativas de los estudiantes hacen que no estén interesados en las clases. Por ello, los jóvenes españoles están por debajo del promedio de la OCDE y el total UE al terminar la educación terciaria. En este último informe también se destaca que existe una diferencia entre género en cuanto al tiempo de dedicación al estudio fuera del centro educativo. Se destaca, que el 24% de los chicos no dedica nada al estudio fuera de casa, frente al 18% de las chicas que no dedica tiempo al estudio. Este hecho podría ser un indicador de que los chicos faltan más a clase que las chicas. En el informe realizado en el 2015, se destacó que son más los chicos los que llegan tarde a clase que las chicas, al igual que son menos propensos a realizar actividades escolares por motivación intrínseca. Por todo ello, esto sugiere que el absentismo escolar es más producido por los chicos que por las chicas. Otro aspecto que está relacionado con el absentismo escolar y del cual se hace alusión en el informe PISA (2018) es el clima escolar de los centros educativos. Se sugiere que un clima escolar positivo reduce el porcentaje de las situaciones absentista en el centro educativo, al igual que el bienestar del estudiante influye en la situación problemática del absentismo escolar.

Otro informe relevante es el informe TALIS, es un estudio también internacional que examina diferentes aspectos relacionados con la educación a través de encuestas a los profesores y los directores de los centros educativos. Por su parte, el informe TALIS, (2013) investiga sobre dos factores, el absentismo semanal de los alumnos y su llegada con retraso al centro. En este mismo se informa que, en los países de la OCDE, el 54.7% de los profesores trabaja con alumnos que no asisten puntualmente al centro escolar. Además, informa que el 39.7% de los profesores trabaja con alumnado absentista. En España concretamente, el 37.6% de docentes manifiesta que vivencia problemas de puntualidad en los alumnos y el 24.8% problemas de absentismo. Al igual que sucedía

con el informe PISA sobresale como España se encuentra muy inferior a la media de los países de la OCDE.

Otros datos estadísticos que nos permite comparar la situación absentista del alumnado escolarizado en España es el Informe TIMSS. Dicho informe es un estudio internacional como PISA y TALIS, pero este evalúa las competencias cognitivas en las materias de matemáticas y ciencias a los alumnos de 4º de Primaria y 2º de Secundaria. A través de este informe TIMSS (2019) se destaca el sentido de pertenencia al centro escolar, que está relacionado con la participación en el centro escolar y, por ende, con la no ausencia a clase. En España el 10.4% del alumnado tiene sentido de pertenencia al centro más que la media de los países de la OCDE con un 9.8% y que el de la UE con un 9.6%. Mientras que en Castilla y León es el 10.7% siendo este el más alto de la Comunidades Autónomas de España. Por tanto, se puede decir que tanto España como Castilla y León están significativamente por encima de la media de la OCDE. El Ministerio de Educación y Formación profesional con los datos del informe TIMSS 2019 y 2015 establece la evolución de la diferencia de absentismo escolar entre estos años. Así, el absentismo, una o más veces por semana, durante el año 2015 en las chicas es menor que en los chicos al igual que en el año 2019. A su vez, este tipo de absentismo ha ido creciendo desde el 2015 hasta el 2019 con una diferencia de dos puntos aproximadamente, donde podemos verlo reflejado en la figura 1.

**Figura 1.**

*Absentismo Escolar. Evolución entre los Años 2015-2019 en España.*



*Nota.* Datos expresados en porcentajes de faltas de asistencia por parte de estudiantes en España. Reproducida de Absentismo escolar. Evolución de la diferencia. 2015-2019, de Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020, ([www.educaciónyfp.es](http://www.educaciónyfp.es)).

A la luz de los datos de los distintos informes internacionales se puede constatar como España se encuentra en una situación más favorable que el resto de los países de la OCDE y la UE, en relación al absentismo escolar. Lo que implica que la situación problemática socioeducativa está mejorando en comparación con otros países. Pero, por otro lado, la situación va empeorando con el paso de los años en España. Esta situación puede verse influida por el nivel socioeconómico del estudiante, siendo los sectores más desfavorecidos los que tienen mayores problemas académicos y peores resultados educativos según los distintos informes destacados anteriormente. Además, son los chicos los que más se ven implicados en la situación problemática socioeducativa que las chicas.

### **3.3.2. Estudios nacionales sobre el absentismo escolar diferenciados por Comunidades Autónomas.**

Los informes internacionales no son los únicos que manifiestan la problemática de España en relación al absentismo escolar.

Uno de los estudios que ayuda a esclarecer los datos relativos al absentismo escolar en España a nivel nacional es el realizado por Cruz Orozco, (2020) donde se destaca que existe cierta tendencia a disminuir la situación del absentismo escolar, aunque se considere que son cifras muy “abultadas”, por ello, realmente se desconoce la realidad de la situación. El mismo estudio hace referencia a la Memoria anual sobre la convivencia escolar en la Comunitat Valencian en el curso escolar 2017-2018, señalando que los centros educativos valencianos tuvieron 6.851 estudiantes absentistas. Además, llama la atención que de un curso a otro en la comunidad valenciana los estudiantes absentistas hayan aumentado con un 15.39% cuando se “habla” de una disminución del absentismo en diferentes informes. Del estudio se concluye que realmente la cifra de estudiantes absentistas se desconoce, y que son cada vez más los alumnos absentistas en esta comunidad.

En cuanto a la Comunidad Autónoma de Castilla y León se puede destacar que el absentismo escolar se ha reducido considerablemente desde el año 2007 hasta el año 2014

tanto en la etapa de Educación Infantil, como Primaria y Secundaria. Los porcentajes son desde un 1.54% en el curso 2007-2008 hasta 1.23% en el curso 2012-2013. En dicha comunidad se destaca la provincia de Burgos siendo la más alta en cuanto al absentismo, seguida de Segovia y Valladolid. La diferencia de absentismo, entre las etapas educativas, sobresale sin lugar a dudas en la Secundaria como la etapa con mayor porcentaje de absentistas, siendo Segovia la provincia más destacada. Por lo general, a la luz de los estudios anteriores, Castilla y León mejora con el paso del tiempo la situación del absentismo escolar (Santos García, 2014).

Si bien, dada la protección de datos que se exige actualmente, es poco probable encontrar datos que muestren las cifras reales del absentismo escolar. No obstante, se pueden encontrar algunos datos en las noticias periódicas, como por ejemplo en el periódico del ABC. En el ABC se hace público el 27/01/2020 que son más de 2000 estudiantes los que se encuentran dentro de la problemática socioeducativa del absentismo escolar. Castilla y León se sitúan en el 0.72% del total del alumnado. Es la provincia de Valladolid quien acumula el mayor número de casos con 950 siendo Soria la que menor cifra de estudiante absentismo tiene. Pero, se informa que el porcentaje año tras año, desde el 2014-2015, ha ido disminuyendo. En cuanto a las etapas educativas, es la Secundaria donde mayor número de incidencias se producen por parte del estudiante en relación a la ausencia a clase (Antolin, 2020)<sup>1</sup>.

Por todo ello, podemos deducir que el absentismo escolar en Castilla y León desde el año 2007 está mejorando, indicador de que la normativa utilizada por el momento está funcionando. No obstante, la situación, a día de hoy, persiste, sobre todo en la etapa de Secundaria, y en aquellos que se encuentran en un ámbito más desfavorable. Así, podemos intervenir de forma más directa y promoviendo nuevas estrategias en aquellos casos donde existe un mayor problema de ausencia, es decir, en la etapa de Secundaria y contextos desfavorecidos. De este modo, se verá favorecido tanto el rendimiento académico de estos estudiantes como la situación problemática del absentismo escolar.

Existen otros estudios como el realizado por Escarbajal Frutos et al., (2019), en la Región de Murcia con un total de 409 estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria. Este estudio recoge solo datos de aquellos estudiantes que son absentistas durante todo el día

---

<sup>1</sup> Antolin, autor de la noticia “Educación cifra el absentismo en Castilla y León en más de 2.000 alumnos, el 0,72% del total” en el periódico ABC año 2020.

completo en el transcurso del año escolar. Se destaca que el 69.7% ha faltado menos de 10 días, un 21% entre 15-20 días y el 9.3% tiene más de 20 faltas. Además, el estudio diferencia al alumnado inmigrante del autóctono con padres progenitores españoles o inmigrantes. La comparación entre estos estudiantes afirma que el alumnado inmigrante comete más ausencias a clase que el autóctono, siendo un 14.4 % con más de 20 faltas frente al 8.1% de faltas en los autóctonos con progenitores españoles (tabla 3).

**Tabla 3.**

*Faltas de asistencia del alumnado según su condición migratoria y origen.*

Alumnado	Menos de 10 faltas	Entre 15-20 faltas	Más de 20 faltas
<b>Autóctono: progenitores españoles</b>	71.8%	20.1%	8.1%
<b>Autóctono: progenitores inmigrantes.</b>	71.7%	22.6%	5.7%
<b>Inmigrantes</b>	62.9%	22.7%	14.4%

Fuente: Elaboración propia a partir Escarbajal Frutos et al., (2019).

Del mismo modo, el mismo estudio hace comparativa del absentismo según el género y el curso escolar de los estudiantes. Afirma, que el 9.9% de las chicas comete más de 20 faltas sin justificar siendo ligeramente superior que el de los chicos con un 8.7%. En cuanto a la diferencia por curso, son los estudiantes de 4º de la ESO los que tienen un mayor porcentaje de más de 20 faltas sin justificar con un 16.7% frente al 6.5% de los estudiantes de 1º de la ESO.

Los datos sugieren que la problemática va a peor año tras años y las medidas que se tienen no hacen frente a la situación. Aunque, se destaca la comunidad de CyL como una de las mejores en relación al absentismo escolar, dado que esta problemática disminuye en esta comunidad con el paso del tiempo, mientras que en otras comunidades como Murcia la situación va en aumento. Del mismo modo, el absentismo escolar se convierte en un factor de riesgo para el abandono escolar temprano. De hecho, datos del Gobierno de España informa que la situación del abandono escolar temprano se encuentra en el año 2021 en un 16% frente al 9.9% de la media de la Unión Europea (Ministerios de Educación y Formación Personal, 2021).

#### **4. Orientación Educativa y su papel ante el absentismo escolar.**

El absentismo escolar es un problema socioeducativo que persiste en la actualidad, como se ha podido constatar en los apartados anteriores, por ello, se deben tomar iniciativas para abordar la situación problemática. Este fenómeno se produce, sobre todo, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, lo que conlleva una búsqueda de soluciones ante el problema, siendo, un elemento esencial de trabajo el Departamento de Orientación en los centros educativos. El trabajo desarrollado dentro de la Orientación Educativa cumple con diferentes funciones encaminadas en alcanzar una educación de calidad, así, no puede obviar su trabajo sobre el absentismo escolar, como elemento que va en contra de la calidad educativa. Por ello, en este apartado se abordará el papel de la Orientación Educativa ante el absentismo escolar.

##### **4.1. Orientación Educativa y Acción Tutorial.**

La orientación desde una perspectiva general es un proceso de ayuda a las personas con el fin de facilitar su desarrollo y favorecer su integración en la sociedad (Expósito, 2014). O lo que es lo mismo, es un proceso de ayuda para todas las personas en toda su vida con el objetivo de potenciar el desarrollo integral del individuo. En cuanto, a la Orientación Educativa esta es entendida por Álvarez y Bisquerra, (2012, citado por García, 2016) como: “Un proceso de ayuda y acompañamiento en todos los aspectos del desarrollo. Esto incluye una serie de áreas de intervención: orientación profesional, procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad, prevención y desarrollo humano” (p.26). Por otra parte, la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, especifica que todo el profesorado tiene entre sus funciones la Orientación Educativa, académica y profesional de los estudiantes. Pero no todo el profesorado es especialista en Orientación Educativa y, por eso, las Administraciones ponen a disposición servicios especializados, lo que es lo mismo a los servicios o departamentos especializados. Siendo, por ende, el orientador educativo el especialista en esta función dentro del Departamento de Orientación en los centros educativos de secundaria (Celorrio, 2004 citado por García, 2016). En el anexo I se puede observar las diferentes funciones que tiene el Departamento de Orientación para los distintos destinatarios según Repetto, (2002). Otro aspecto a destacar de la orientación son los principios desde los que puede trabajar, siendo estos: *principio de prevención*, caracterizado por trabajar con la perspectiva de evitar la aparición de problemas, ayudando a la persona a desarrollar capacidades o competencias

para la superación de las diferentes crisis del propio desarrollo. El *principio de desarrollo*, que tiene la finalidad de acompañar al individuo para lograr el pleno desarrollo competencial teniendo en cuenta el ciclo vital y los factores ambientales. El *principio de intervención social*, que pretende conocer el contexto de la persona para actuar de una manera determinada y favorecer el propio desarrollo del individuo y su toma de decisiones. (Parras y Madrigal, 2008).

Haciendo ahora referencia a la Acción Tutorial, se destaca en primer lugar, que la Acción Tutorial se asocia a la Orientación Educativa (Expósito, 2014). La Acción Tutorial se encuentra recogida dentro del Plan de Acción Tutorial-PAT, documento que forma parte del Proyecto de Centro, pero cuya finalidad es la regulación y diseño de la Acción Tutorial. En el caso de los Institutos lo elabora el Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas surgidas por los tutores y las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Mientras, que el desarrollo es llevado a cabo por los profesores tutores, con la coordinación de Jefatura de estudios y la colaboración del Departamento de Orientación. El objetivo que se persigue es ayudar a alcanzar el desarrollo integral del estudiante, para posteriormente ser autónomo en la vida social. Del mismo modo, el PAT pretende que la Acción Tutorial no solo se lleve a cabo con actividades de tutoría grupal, entrevistas individuales o familiares (Parras y Madrigal, 2008), sino que esté presente en las diferentes materias, desde las funciones de los docentes, como se estableció en la LOGSE. Por tanto, se puede decir que la Acción Tutorial es una parte más específica de la Orientación Educativa, por lo que ambas están estrechamente vinculadas, y la una sin la otra no tienen sentido en el contexto escolar. Así pues, Roa y Rio (2010, p.1) definen la Acción Tutorial como “la parte más cercana, más humana, y más cálida de la orientación, la que se interesa por los aspectos más personales y menos técnicos de la orientación”. Mientras que la Orientación Educativa para Bisquerra (2012) se refiere “al proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p.16). Los representantes de cada proceso son diferentes, por un lado, la Orientación Educativa recae sobre la figura del orientador, mientras que en la Acción Tutorial se suma al orientador el papel que ejerce el docente como tutor/a<sup>2</sup>, que

---

<sup>2</sup> Se entiende por tutor la acción que desempeña un docente desde la vertiente de la formación, aunque, en este rol se integra también en el docente representa de aula, quien tiene funciones añadidas en la acción

tendrá más responsabilidad en esta acción. Así, se resalta como la Acción Tutorial debe ser realizada por todo el personal docente de un centro educativo ya que es un trabajo en equipo (León, 2018). Por tanto, la Acción Tutorial tiene la particularidad de ser una intervención más personalizada e individualizada, consiguiendo la integridad y la diversidad (Expósito, 2014). Se hace evidente que el objetivo de la Acción Tutorial es conocer bien al estudiante para proporcionar la ayuda correcta a sus necesidades y situaciones, consiguiendo un desarrollo integral de la persona (Álvarez González y Bisquerra, 2012).

Dado que la Acción Tutorial y la Orientación Educativa van en la misma línea se destaca que ambas tienen los mismos principios, siendo estos: *principio de prevención, principio de desarrollo, principio de intervención social* (León, 2018). En relación a este trabajo, y centrándonos en el tema principal del absentismo escolar, es importante destacar que tanto la Orientación Educativa como la Acción Tutorial deben trabajar este fenómeno desde los tres principios. La integración de los tres principios se debe a que la prevención aborda estrategias para anticiparse a la aparición del absentismo escolar. Trabajar desde el principio de desarrollo, ofrece la ventaja de conocer el crecimiento personal y social del estudiante, a la par que, entender su postura en relación al absentismo escolar. Y, por último, incorporar el principio de intervención social favorece la interacción con el contexto, y tomar conciencia de los distintos factores que intervienen en el estudiante que pueden influir en la lucha contra el absentismo escolar.

Tras lo expuesto, se concluye que la Acción Tutorial tienen un trabajo esencial sobre el aula-clase, siendo su papel primordial para trabajar el absentismo escolar, aunque se apoya en la Orientación Educativa.

#### **4.1.1. Acciones específicas contra el absentismo escolar.**

La Acción Tutorial es la clave para prevenir la situación problemática del absentismo escolar y sus consecuencias. Haciendo alusión de manera más específica al carácter personal y no tanto a la parte académica, es preciso remarcar que con la Acción Tutorial se aborda la mejora de la convivencia, el seguimiento de las faltas de asistencia, el fomento de la participación familiar, la orientación personal y profesional del estudiante. Es decir, trabajar desde la Acción Tutorial favorece la atención de los estudiantes dado

---

tutorial y será el responsable de que el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula sea efectivo, independiente de que se encuentre en su materia u en otra.

que se tienen en cuenta todos los factores que rodean al sujeto y no solo los aspectos académicos (Melero, 2013).

López y Zafra (2003) afirman que la Acción Tutorial es la clave para que el alumnado se sienta motivado en su propio proceso de aprendizaje, aumentando con ello la participación en clase y su asistencia al centro escolar. A través de las tutorías personalizadas y la buena relación escuela-familia, se consigue que el estudiante se interese por la propia educación y sea capaz de crear un clima favorable en el mismo centro educativo donde el docente sea visto como una figura de ayuda. Es más, Miñaca y Hervás (2013), ponen de relieve como la Acción Tutorial, junto a la intervención familiar y las habilidades sociales, influyen positivamente en la reducción del absentismo escolar, además de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y reducir las conductas disruptivas de los menores. Quedando patente ante estas investigaciones el papel que ejerce la Acción Tutorial ante el absentismo escolar. A su vez, se hace evidente, que la relación escuela-familia influye de manera directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los menores, por lo que es necesario establecer tutorías familiares. Siendo estas un medio de comunicación con la familia en relación a todos los aspectos que en el menor influyen. Gracias a las tutorías individuales con el estudiante, a la vez que, las tutorías familiares, se hace posible las intervenciones preventivas hacia las conductas absentistas, por ello, la labor de los tutores y del Departamento de Orientación, tiene la capacidad de detectar de forma temprana los problemas y establecer un seguimiento más personalizado con el estudiante (Melero, 2013).

Como se ha mencionado anteriormente, la Acción Tutorial no solo puede centrarse en actividades grupales o entrevistas individuales o familiares. Sino que existen muchas otras acciones que se pueden llegar a desarrollar desde la Acción Tutorial para poder prevenir y actuar ante al absentismo escolar. De esta manera, en la tabla 4 se exponen diferentes estrategias de intervención para reducir o erradicar el absentismo escolar.

#### **Tabla 4**

*Acciones o estrategias para reducir o erradicar el absentismo escolar.*

##### **Acciones y estrategias preventivas**

Campañas de sensibilización hacia el absentismo escolar.

Actividades que fomenten la participación del estudiante en su aprendizaje

Creación de un Equipo de Atención del Absentismo.

Formación para los docentes y familia en cuestiones del absentismo escolar.

Medidas de atención a la diversidad de carácter organizativo y curricular.

Actualización de medios de comunicación con la familia.  
Integración de la familia en el centro educativo.  
Metodologías innovadoras.  
La mediación  
Registro diario de faltas y el contacto rápido con las familias.  
Coordinación con agentes socioeducativos  
Programas de apoyo y atención a la diversidad.  
Programa de Intervención Socioeducativa- ALTER.  
Programas de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento- PMAR.  
Agrupamientos equilibrados.  
Comunicación constante entre el tutor y los profesores del curso.  
Trabajar la convivencia del centro.  
Cuidar las relaciones familia-escuela.

---

Nota: elaboración propia a partir de Coronil, (2019); Sáez, (2005) y Amer et al. (2020).

## **PROGRAMACIÓN “UN LUGAR DE DISFRUTE Y APRENDIZAJE”**

### **Introducción.**

En este apartado se presenta el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” como propuesta de intervención en los centros educativos de educación secundaria obligatoria con la finalidad de prevenir y/o reducir el absentismo escolar. Es decir, el programa persigue que los estudiantes de escolarización obligatoria asistan a clase de forma regular. Además, se pretende sensibilizar a la familia sobre la importancia de la asistencia a clase por parte del estudiante y favorecer la relación escuela-familia, dado que esta interacción beneficia la implicación del estudiante con la escuela. Por tanto, los destinatarios de este programa son tanto los estudiantes como los familiares.

El título del programa surge por la idea de considerar los centros educativos como un lugar de disfrute y aprendizaje y no como un lugar de obligaciones. Lo que se pretende es conseguir una actitud positiva hacia el centro por parte del estudiante y, para ello, se trabajan aspectos relacionados con el clima escolar y/o la personalidad.

### **Justificación y contextualización.**

El análisis del constructo absentismo escolar establece la necesidad de contemplarlo como un problema que hay que solucionar en los centros educativos, teniendo en consideración que en especial este fenómeno es más frecuente en la etapa de secundaria. Además, se ha constatado que estudiantes absentistas suelen tener las mismas características, por ende, es muy importante tener en cuenta aquellos factores que suelen

estar presentes cuando se comete este fenómeno. De esta manera, el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” estará enfocado a trabajar los contenidos relacionados con los factores que aumentan el riesgo de cometer absentismo escolar en la etapa de secundaria con el fin de disminuir su efecto.

En cuanto a los destinatarios se destaca que es un programa enfocado a todos los estudiantes de secundaria obligatoria, aunque lo ideal es intervenir en el primer curso de esta etapa. Es decir, es conveniente empezar a trabajar en 1º de la ESO debido a que es un momento de transición educativa importante para el sujeto. En primer lugar, se destaca que en esta etapa el estudiante se encuentra con diferentes cambios que de alguna manera influyen en la persona, por ejemplo, el cambio de compañeros, de profesores, o de la propia etapa adolescente (Rodríguez, 2018). Estos cambios son situaciones nuevas para los estudiantes, que deben afrontar y no todos lo asumen de la misma manera. Por ello, este proceso de cambio afecta al sujeto de forma positiva o negativa. Es decir, algunos sujetos lo ven como una oportunidad de crecimiento personal y social, mientras que otros pueden interpretarlo como la pérdida de estatus o de posibilidades (Gimeno, 1996, citado por Rodríguez, 2018).

El momento de la transición entre Primaria y Secundaria afecta en diferentes aspectos del sujeto que posteriormente pueden repercutir en absentismo escolar y, por ende, acabar en abandono escolar temprano. Por ello, los factores que inciden en el absentismo escolar deben ser trabajados lo antes posible para evitar el fenómeno. Así, se destaca que las expectativas académicas propias cambian, al igual que el autoconcepto, el rendimiento y las relaciones sociales (Rodríguez, 2018).

En cuanto a las familias, es importante hacer alusión a la importancia de participar en la escuela. Como afirma Cabrera, (2009) la relación entre familia y escuela crea en el estudiante la seguridad de permanecer en lugares diferentes como es el instituto en la transición. Es decir, la participación activa de la familia es clave para aumentar la autoestima, la seguridad y el rendimiento escolar en el estudiante. Además, Sirvent (2019, citado por Sánchez, 2021) hace referencia a que la participación de la familia en el proceso educativo de los menores conlleva mejores relaciones sociales en la escuela y en la vida del estudiante, y, por ende, resultados positivos en su rendimiento académico. Se concluye, por tanto, que la buena relación escuela-familia aporta beneficios en el desarrollo integral de los estudiantes.

Ante esta realidad, el programa trabaja no solo para reducir el absentismo escolar en el centro, sino que a la par trabaja otros aspectos importantes para la vida diaria como, por ejemplo, la comunicación interpersonal y la propia identidad. Es un programa que no se centra solo en el aspecto educativo, en este caso el absentismo escolar, sino que ayuda al sujeto a tener un óptimo desarrollo integral con el objetivo de mejorar la calidad educativa, aspecto que repercute en la convivencia, generando habilidades para desenvolverse de forma adecuada en la sociedad. También, el programa trabaja aspectos relacionados con la labor que tiene la familia en la educación de los menores, en concreto se centra en aspectos como la importancia de la asistencia a clase, formación en educación, además de la buena relación escuela-familia. Es decir, no solo se centra en aspectos educativos como el absentismo sino, también, en la importancia de la buena colaboración escuela-familia.

Por último, se destaca la importancia de tener en cuenta los tres principios de la orientación para realizar el programa. Es decir, el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” tiene en consideración el *principio de prevención*, dado que lo que persigue es evitar que el absentismo escolar prosiga en los centros. Además, este principio dota al estudiante y a la familia de recursos que permitan tomar conciencia de la importancia de reducir el absentismo escolar. En cuanto, al *principio de desarrollo*, es considerado debido a que se centra principalmente en el curso primero de la etapa de secundaria, siendo un aspecto clave debido a la repercusión que conlleva en la vida del sujeto, a la par que, se promueven competencias para la vida en sociedad. Por último, el *principio de intervención social*, ya que el programa se destina a la familia siendo el principal agente socializador. En general, lo que se pretende conseguir es el *empowerment* de la persona, lo que es lo mismo, que el sujeto consiga decidir por sí mismo, sin interferir en los derechos de los demás, siendo consciente de la toma de decisiones con autoridad y responsabilidad.

### **Objetivos.**

El objetivo general que pretende conseguir el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” es, por un lado, *concienciar al estudiante de la necesidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para su persona y, por tanto, la necesidad de la asistencia al centro escolar*, por otro lado, pretende *fomentar la colaboración familiar con el centro educativo*, favoreciendo la relación escuela-familia. Estos dos objetivos generales se

delimitan en objetivos específicos que facilitan su consecución. Por tanto, los objetivos específicos se diferencian según su destinatario en los siguientes:

*Objetivos específicos con estudiantes:*

- Sensibilizar al estudiante de la importancia de la Educación, para crear una actitud positiva hacia el centro educativo y generar un sentimiento de pertenencia al centro.
- Desarrollar una comunicación interpersonal positiva que permita crear un clima de convivencia adecuado y, por ende, mejorar las habilidades sociales.
- Favorecer el autoconcepto y la autoestima de los adolescentes, así como fortalecer la identidad personal positiva.

Objetivos específicos con las familias:

- Sensibilizar a la familia de la importancia que tiene la asistencia del estudiante al centro educativo.
- Establecer encuentros con la familia para favorecer la relación escuela-familia con el fin de unificar formas de intervención dirigidas a la prevención del absentismo escolar.

### **Destinatarios**

Tras lo mencionado en los apartados anteriormente, el tránsito que se produce de la etapa primaria a la secundaria es un momento clave para los estudiantes debido a todo el cambio que conlleva para ellos. Además, haciendo referencia al absentismo escolar, se ha constatado como se produce en su mayoría en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, el colectivo al cual va dirigido el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” son los *estudiantes de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria*, en concreto para los estudiantes *del primer curso* de dicha etapa. Esto es así, debido a que cuanto antes se intervenga para evitar el fenómeno mejor resultados se obtendrán. No obstante, el programa puede ser realizado para toda la etapa Secundaria modificando la dificultad de las actividades en función del curso al que pertenezca el estudiante.

Si bien, al trabajar desde un enfoque ecológico, no se tiene en cuenta solo a los estudiantes, sino que la relevancia del contexto es esencial para que la adquisición de competencias sea adecuada. En este sentido, se destina, también, a las *familias*, debido a que como ya sabemos es el primer agente socializador que debe comprometerse con la

educación de los menores. Además, se ha podido constatar en el marco teórico que la buena relación escuela-familia favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje de los menores.

### **Metodología**

El programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” se desarrollará, principalmente, con una metodología activa y participativa por parte de los destinatarios, dado que se persigue conseguir un aprendizaje significativo de la intervención realizada. Además, se tendrá en cuenta las características y necesidades de los destinatarios del programa para realizar las actividades previstas, teniendo en cuenta el espacio disponible para la adaptación de las mismas. De esta manera, se parte de ser una metodología flexible y abierta, donde las sesiones pueden ser modificadas para adaptarse al contexto. Sin embargo, la atmósfera de trabajo, en todo momento, debe ser agradable y sin rigidez, donde el destinatario sienta seguridad, afecto y confianza.

Otro elemento relevante del programa, en lo que se a su metodología se refiere, es la combinación de teoría y práctica, siendo imprescindible un lenguaje adecuado para que las explicaciones sean entendidas por los destinatarios de forma clara. Además, la forma de realizar las tareas será principalmente cooperativa, aunque también tendrá lugar tareas individuales.

Por último, y no menos importante, se interviene de una manera socializadora, es decir, se tiene en cuenta la dimensión intrapersonal e interpersonal de los participantes, trabajando las habilidades sociales y personales para generar relaciones adecuadas a nivel social y personal.

### **Contenidos**

Los contenidos que se trabajan durante el desarrollo del programa están estrechamente relacionados con los objetivos que se persiguen. De esta manera, se abordarán los conceptos que puedan ayudar a prevenir el absentismo escolar. A continuación, se muestra los contenidos que se trabajaran con cada uno de los destinatarios del programa diferenciado por bloques en las tablas 5 (estudiantes) y 6 (familia).

#### **Tabla 5**

*Contenidos a trabajar con los estudiantes.*

PARA LOS ESTUDIANTES

<b>BLOQUE I: La educación como herramienta para el desarrollo integral.</b>	Actitud positiva hacia el centro, a través del buen clima en el aula. Nuevos hábitos. Sentimiento de pertenencia en el centro educativo.
<b>BLOQUE II: Identidad personal positiva.</b>	Autoconcepto. Autoestima positiva. Autonomía.
<b>BLOQUE III: Comunicación interpersonal.</b>	Escucha activa. Empatía y asertividad. Comunicación no verbal. Habilidades sociales.

Fuente: elaboración propia.

### Tabla 6

*Contenidos a trabajar con la familia.*

PARA LA FAMILIA	
<b>BLOQUE I: La educación.</b>	Importancia de la asistencia de los menores a clase. Responsabilidad.
<b>BLOQUE II: Formación para la familia en cuestiones del absentismo escolar.</b>	Inconvenientes del absentismo escolar.
<b>BLOQUE III: Relación escuela-familia.</b>	Como mantener una comunicación con la escuela. Colaboración con la escuela.

Fuente: elaboración propia.

### Competencias.

El programa desarrolla cuatro competencias claves del aprendizaje, concretamente, se trabajan la *competencia aprender a aprender*, *comunicación lingüística*, *sentido de la iniciativa* y *espíritu emprendedor*, y *competencias sociales* y *cívicas*.

En cuanto, a la *competencia aprender a aprender*, esta se trabaja en el programa a través de actividades de reflexión que permitan al estudiante adquirir un aprendizaje autónomo y eficaz. Se persigue que el estudiante encuentre automotivación para aprender, que tenga la curiosidad y la necesidad de aprender, sintiéndose el verdadero protagonista de su proceso y del resultado de su aprendizaje, a la par que, tenga una percepción de autoeficacia y confianza en sí mismo.

La competencia en *comunicación lingüística* es trabajada mediante actividades que promuevan la interacción entre los participantes y mediante la redacción de reflexiones

personales. El programa favorece la posibilidad de expresarse de forma oral en las situaciones comunicativas, comprender los textos, expresarse libremente de forma escrita y escuchar con atención e interés para adquirir conocimientos. Además, esta competencia será trabajada mediante el debate, de forma que los participantes dialoguen de manera crítica y constructiva, siendo el dialogo considerado una herramienta para la mejora de la convivencia. Se pretende, también, que los participantes aumenten sus relaciones interpersonales y sean conscientes de la repercusión de la lengua en otras personas.

En relación al sentido de la *iniciativa y espíritu emprendedor*, esta es abordada mediante actividades que promuevan, el conocimiento de sí mismo o la autonomía. Donde el participante, puede actuar de manera creadora e imaginativa, promoviendo el interés, el esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se pretende que los participantes comprendan el funcionamiento de la sociedad, creen su propio plan de futuro y sean conscientes de las oportunidades que se les ofrece. Trabajando esta competencia se promueve la capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.

Por último, el programa también trabaja la *competencia social y cívica*, dado que en todo momento se promueve el bienestar personal y colectivo. Se pretende trabajar, por ende, la habilidad de interactuar en sociedad de manera correcta, y que los participantes demuestren solidaridad e interés por resolver los problemas que puedan afectar a su entorno. Esta competencia se trabaja a través de la reflexión crítica, la toma de decisiones y el ejercicio del voto.

### **Temporalización**

El programa de intervención “Un lugar de disfrute y aprendizaje”, dado el momento de inicio del absentismo escolar, debería comenzar al inicio del curso, es decir, a finales de septiembre o bien a principios de octubre. Esto es así porque cuanto antes se intervengan con los menores mejores resultados se obtendrán. Además, si desde el comienzo se empieza a otorgar importancia a la familia, esta se verá más implicada en la comunidad educativa.

En cuanto a la temporalización de las sesiones, destacar la diferencia existente entre las dirigidas a la familia y las desarrolladas con los estudiantes. En lo que respecta al primer colectivo, estudiantes, se establecen sesiones una vez a la semana en horario de tutoría con una duración aproximadamente de 50 minutos. El total de sesiones para los estudiantes se determina en 10 sesiones. En cuanto a las sesiones de la familia, estas

tendrán lugar en horario de tarde, puesto que se deduce mayor disponibilidad por su parte. Las sesiones para la familia serán un total de 5 con una duración aproximadamente de 60 minutos.

**Recursos**

Los recursos necesarios para implementar el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” se clasifican, por un lado, en recursos materiales y, por otro, en recursos humanos. Los recursos materiales, hacen referencia a las herramientas, equipos, instrumentos y todos los elementos físicos necesarios para poder realizar las actividades diseñadas. En cuanto a los recursos humanos hace referencia a la persona/s encargada de dirigir las sesiones. Tanto un tipo de recurso como otro será detallado en cada una de las tablas de las actividades en el anexo II. Si bien, para comprender mejor el computo de recursos que se precisan en términos generales, en la tabla 7, se desglosan en global:

**Tabla 7**

*Recursos para el desarrollo de las sesiones.*

<b>Recursos materiales</b>	<b>Fungible</b>	Ovillo de lana, folios, bolígrafos, post-it, rotuladores, lápices, goma de borrar, pinturas, celo, pegamento, tijeras, regla, pañuelos de tela, cronometro, caja de madera, plantillas de horario, tablón (de anuncios), objetos distintos, fichas con profesiones representadas, fichas con nombres de películas Disney, ficha de situaciones, fichas con preguntas personales y lista de afirmaciones acerca del absentismo escolar.
	<b>Tecnológico</b>	Ordenador, proyector y equipo de sonido.
	<b>Infraestructura.</b>	Aula ordinaria y pabellón.
<b>Recursos humanos</b>	Tutor/a, orientador/a educativo y orientador/a familiar.	

Fuente: Elaboración propia.

**Plan de actividades.**

El programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” trabaja los contenidos expuestos anteriormente junto con las competencias a través de diferentes sesiones con sus correspondientes actividades, siguiendo la metodología propuesta. Cabe señalar, que todas las actividades diseñadas se pueden de adaptar, en caso de que algún participante así lo requiera, debido a posibles dificultades por una u otra razón, puesto que lo que se pretende en el programa es crear un clima de confianza y seguridad.

A continuación, se expone las tablas diferenciadas por colores en función del bloque de contenidos que se aborda. Además, quedará reflejado aquellos aspectos claves como el número de la sesión, los objetivos que se persiguen, las actividades diseñadas para la sesión y su correspondiente evaluación. Puesto que, el desarrollo de las propias actividades será expuesto en el anexo II a través de tablas esquematizadas. Si bien, para facilitar la localización de cada actividad en anexos se ha establecido un código, el cual, hace referencia al número de sesión y número de actividad, es decir, por ejemplo, en la sesión 1, actividad 1, el código correspondiente es S1 A1.

 Plan de actividades para los estudiantes.

**Tabla 8.**

*Bloque I a trabajar con los estudiantes.*

BLOQUE I: LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.		
<b>N.º Sesión</b>	1	
<b>Objetivos de la sesión</b>	Favorecer las actitudes positivas. Crear un buen clima en el aula.	
<b>Competencias</b>	Lingüística. Social y cívica.	
<b>Contenido</b>	Actitud positiva hacia el centro a través del buen clima en el aula.	
<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
El ovillo de lana.	S1 A1	10 minutos
Bolas al centro	S1 A2	5 minutos
Adivina quién soy	S1 A3	10 minutos
El buzón de sugerencias	S1 A4	15 minutos
<b>Evaluación</b>	Se valorará la sesión a través de la ficha de observación, reflejada en el anexo III.	
BLOQUE I: LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.		
<b>N.º Sesión</b>	2	
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Saber organizarse la vida diaria. Planificar bien el tiempo. Otorgar importancia a la buena planificación del tiempo.	
<b>Competencias</b>	Aprender a aprender. Lingüística. Iniciativa y espíritu emprendedor. Social y cívica.	
<b>Contenido</b>	Nuevos hábitos.	
<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
Mi horario personal.	S2 A1	25 minutos

Reflexión “Tener un buen horario”	S2 A2	10 minutos
<b>Evaluación</b>	Se analizará el trabajo desarrollado por los estudiantes, para constatar si realmente han comprendido la importancia de la adecuada organización horaria, para ello, se analizarán los horarios personales y la reflexión sobre la importancia de planificar nuestro tiempo.	
<b>BLOQUE I: LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.</b>		
<b>N.º Sesión</b>	3	
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Conseguir que el estudiante se sienta seguro en su aula. Favorecer el buen clima en el aula. Aumentar la participación del estudiante. Desarrollar el sentimiento de pertenencia.	
<b>Competencias</b>	Lingüística. Iniciativa y espíritu emprendedor. Social y cívica.	
<b>Contenido</b>	Sentimiento de pertenencia al aula.	
<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
Nombre de grupo.	S3 A1	25 minutos
Tablón de normas de convivencia.	S3 A2	20 minutos
<b>Evaluación</b>	Se valorará el trabajo realizado por los estudiantes, para constatar que todos han participado y que todos sienten que forman parte del aula. Además, se realizará la ficha de observación por parte del docente, reflejada en el anexo III.	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 9.**

*Bloque II a trabajar con los estudiantes.*

<b>BLOQUE II: IDENTIDAD PERSONAL POSITIVA.</b>		
<b>N.º Sesión</b>	4	
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Definir el término autoconcepto. Tener conocimiento acerca del término autoconcepto. Explorar la autoimagen.	
<b>Competencias</b>	Aprender a aprender. Lingüística. Iniciativa y espíritu emprendedor. Social y cívica.	
<b>Contenido</b>	Autoconcepto	
<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
Lluvia de ideas.	S4 A1	10 minutos
Escondite	S4 A2	20 minutos
Entrevista de trabajo.	S4 A3	8 minutos
<b>Evaluación</b>	Esta sesión será evaluada a través de la respuesta de los participantes a una serie de preguntas: ¿Qué entiendes por autoconcepto? ¿Crees que tienes un	

autoconcepto alto o bajo? Y ¿Por qué? Además, se recogerá la actividad 2, que permita constatar el nivel de autoconcepto que pueda llegar a tener el estudiante, y en caso necesario, intervenir individualmente con él en sesiones específicas por parte del orientador.

**BLOQUE II: IDENTIDAD PERSONAL POSITIVA.**

<b>N.º Sesión</b>	5									
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Tomar conciencia de la autoimagen. Identificar las cualidades positivas de uno mismo. Aumentar la autoestima personal.									
<b>Competencias</b>	Lingüística. Iniciativa y espíritu emprendedor.									
<b>Contenido</b>	Autoestima personal.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad/es</th> <th>Código</th> <th>Temporalización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La montaña de la autoestima.</td> <td>S5 A1</td> <td>20 minutos</td> </tr> <tr> <td>Mi propio anuncio.</td> <td>S5 A2</td> <td>20 minutos</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad/es	Código	Temporalización	La montaña de la autoestima.	S5 A1	20 minutos	Mi propio anuncio.	S5 A2	20 minutos
Actividad/es	Código	Temporalización								
La montaña de la autoestima.	S5 A1	20 minutos								
Mi propio anuncio.	S5 A2	20 minutos								
<b>Evaluación</b>	Se utilizará el anuncio creado de la actividad dos de la sesión para conocer la imagen propia de los estudiantes, es decir, si el estudiante tiene una buena autoestima, se valora de forma positiva, etc. En caso se destacar problemas en la valoración persona, se trabajará con él de forma individual, por parte del orientador.									

**BLOQUE II: IDENTIDAD PERSONAL POSITIVA.**

<b>N.º Sesión</b>	6						
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Fomentar la autonomía de los estudiantes y sus responsabilidades.						
<b>Competencias</b>	Lingüística. Social y cívica.						
<b>Contenido</b>	Autonomía.						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad/es</th> <th>Código</th> <th>Temporalización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La supervivencia.</td> <td>S6 A1</td> <td>35 minutos</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad/es	Código	Temporalización	La supervivencia.	S6 A1	35 minutos
Actividad/es	Código	Temporalización					
La supervivencia.	S6 A1	35 minutos					
<b>Evaluación</b>	La sesión será valorada a través de la ficha de observación, ubicada en el anexo III.						

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 10.**

*Bloque III a trabajar con los estudiantes.*

<b>BLOQUE III: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.</b>							
<b>N.º Sesión</b>	7						
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Practicar la escucha activa. Comunicarse de forma eficaz.						
<b>Competencias</b>	Lingüística Social y cívica						
<b>Contenido</b>	Escucha activa						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad/es</th> <th>Código</th> <th>Temporalización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ojos vendados.</td> <td>S7 A1</td> <td>35 minutos</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad/es	Código	Temporalización	Ojos vendados.	S7 A1	35 minutos
Actividad/es	Código	Temporalización					
Ojos vendados.	S7 A1	35 minutos					

<b>Evaluación</b>	La sesión será valorada a través de la ficha de observación, reflejada en el anexo III.	
<b>BLOQUE III: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.</b>		
<b>N.º Sesión</b>	8	
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Entender la importancia de la empatía y la asertividad en el día a día. Ponerse en el lugar de los demás sin que interfieran los prejuicios y las opiniones personales. Saber comunicar ideas y sentimientos de manera auténtica, clara, directa y equilibrada.	
<b>Competencias</b>	Aprender a aprender. Lingüística. Social y cívica.	
<b>Contenido</b>	Empatía y asertividad.	
<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
Debate.	S8 A1	20 minutos
Pasivo, agresivo o asertivo.	S8 A2	20 minutos
<b>Evaluación</b>	La sesión será evaluada a través de la ficha de observación, reflejada en el anexo III.	
<b>BLOQUE III: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.</b>		
<b>N.º Sesión</b>	9	
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Valorar la importancia del lenguaje no verbal en la comunicación.	
<b>Competencias</b>	Lingüística. Social y cívica.	
<b>Contenido</b>	Comunicación no verbal.	
<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
¿Quién soy?	S9 A1	20 minutos
Adivina la película.	S9 A2	20 minutos
<b>Evaluación</b>	Se evaluará a través de la ficha de observación, del anexo III.	
<b>BLOQUE III: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.</b>		
<b>N.º Sesión</b>	10	
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Entender la importancia de comportarse de forma educada con los demás.	
<b>Competencias</b>	Aprender a aprender. Lingüística. Iniciativa y espíritu emprendedor. Social y cívica.	
<b>Contenido</b>	Habilidades sociales	
<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
Propuestas ante una situación.	S10 A1	40 minutos
<b>Evaluación</b>	La sesión será valorada a través del trabajo desarrollado por los estudiantes para constatar si han aprendido cómo deben de actuar ante una situación complicada. Además, se evaluará la sesión mediante la ficha de observación, del anexo III.	

Fuente: Elaboración propia.

✚ Plan de actividades para la familia.

La intervención con las familias será realizada en un total de 5 sesiones, con una duración aproximadamente de 60 minutos. Las sesiones se desarrollarán con una misma estructura, por ello, la sesión comenzará con la exposición de los objetivos que se pretenden conseguir, seguido de una lluvia de ideas mediante la aplicación kahoot, que permita a las familias ponerse en situación sobre los aspectos o el contenido a trabajar en la sesión. Posteriormente, se realizará una actividad para sensibilizar a la familia sobre los contenidos, a la par que afianzarlos. Por último, se lleva a cabo un debate sobre la actividad en cuestión y los contenidos, para poder finalizar con la reflexión de las conclusiones principales de la sesión.

**Tabla 11.**

*Bloque I a trabajar con la familia.*

BLOQUE I: LA EDUCACIÓN.			
<b>N.º Sesión</b>	1		
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Concienciar sobre la importancia de la asistencia regular para el proceso de aprendizaje.		
<b>Competencias</b>	Aprender a aprender Lingüística. Social y cívica.		
<b>Contenido</b>	Importancia de la asistencia de los menores a clase.		
	<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
	¿Qué estudiante no asiste regularmente a clase?	S1 A1	30 minutos
<b>Evaluación</b>	La sesión será evaluada mediante la ficha de observación del anexo III.		
BLOQUE I: LA EDUCACIÓN.			
<b>N.º Sesión</b>	2		
<b>Objetivos de la sesión.</b>	Reconocer la responsabilidad que tiene la familia con los menores.		
<b>Competencias</b>	Lingüística. Social y cívica.		
<b>Contenido</b>	Responsabilidad		
	<b>Actividad/es</b>	<b>Código</b>	<b>Temporalización</b>
	Ojos vendados	S2 A1	30 minutos
<b>Evaluación</b>	La sesión será evaluada mediante la ficha de observación del anexo III.		

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 12.**

*Bloque II a trabajar con la familia.*

**BLOQUE II: FORMACIÓN PARA LA FAMILIA EN CUESTIONES DEL ABSENTISMO ESCOLAR**



pretende conocer aquellos aspectos que por alguna razón han fracasado y se deben considerar para posibles propuestas futuras. De esta manera, este programa será evaluado a través de una *evaluación inicial, continua y final*, a través de diferentes técnicas.

La *evaluación inicial* es realizada antes de la puesta en marcha del programa mediante una escala Likert tanto para los estudiantes como para la familia, en la que cada colectivo valorará cuestiones desde su rol. No obstante, lo que se persigue con la evaluación inicial es valorar los contenidos que se van a trabajar con el programa en cada uno de los colectivos. La escala Likert que se integrará ha sido elaborada de forma específica para el programa y se encuentra en el anexo IV.

En cuanto a la *evaluación continua* se realizará mediante la recogida de los resultados de los participantes en las diferentes actividades, aspecto que permite constatar que los objetivos propuestos para la actividad en cuestión se han conseguido. Además, también se realizará una evaluación continua mediante la observación directa por parte del docente a través de la ficha de observación (anexo III). Esta observación tiene un carácter cualitativo, que mide las siguientes dimensiones: participación, atención e interés, responsabilidad con las actividades, colaboración con el grupo y contribución.

Por último, haciendo referencia a la *evaluación final*, será realizada mediante la misma escala Likert de la evaluación inicial (anexo IV), con el fin de comprobar si realmente el programa ha realizado una correcta intervención para trabajar los contenidos. Además, se realizará una evaluación final a través de un cuestionario de satisfacción que permita conocer si los participantes están de acuerdo con la propuesta de trabajo o, por el contrario, es necesario modificar ciertos aspectos en la siguiente propuesta de intervención. Este cuestionario de satisfacción puede encontrarse en el anexo V.

## **CONCLUSIONES**

El absentismo escolar es una problemática que ha estado presente a lo largo de la historia en nuestro país (García, 2005). Si bien, la relevancia de la formación para el empleo podría suponer una reducción del absentismo escolar, nos encontramos con que esto no es así, ya que el número de estudiante absentistas ha aumentado, conllevando con ello un problema tanto educativo como social.

Por otra parte, es importante remarcar una de las ideas claves del trabajo, la delimitación del propio concepto, ya que se trata de un fenómeno que ocurre en el ámbito educativo

formal y que consiste en la ausencia por parte del estudiante a clase de manera regular e injustificada (Ribaya, 2011), lo que remarca diferenciarlo de términos como abandono escolar temprano y fracaso escolar.

Una de las formas de lucha contra el absentismo escolar es la formación es de un nivel preventivo, ya que, como han mostrado diferentes autores (Coronil, 2019; Sáez, 2005) cuando se hace consciente a los estudiantes de las repercusiones que tienen para ellos y su contexto el absentismo escolar, este se reduce. Lo mismo sucede cuando se promueve la formación entre las familias, ya que ellos transfieren a sus hijos los conocimientos tratados. Ante esta realidad, el presente trabajo concluye la propuesta del programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje”, la cual, ha tenido en cuenta los factores que intervienen, en concreto, el clima escolar, la identidad personal positiva, la comunicación interpersonal. Así como, la formación a la familia en aspectos claves del absentismo y la educación, y la relación escuela-familia (Corral, 2019). Esta propuesta, se diseña con el fin de aumentar la asistencia a clase por parte del estudiante de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Además de diseñarse desde los factores claves del absentismo escolar, la propuesta tiene otro elemento fuerte, como ya se ha indicado, hace participe a la familia como principal institución encargada de la educación de los menores. No obstante, uno de los puntos débiles de esta propuesta es la no aplicación del programa en contexto real, que impide constatar aspectos de mejora, no obstante, resaltar que el desarrollo desde la consideración de los diferentes factores y la evaluación que acompaña el desarrollo del programa, favorecer su eficacia.

No obstante, tras el estudio desarrollado, se considera que, como prospectiva, es preciso trabajar el desarrollo de los contenidos expuestos en la programación de forma transversal, es decir, en las diferentes materias y no solo en la hora de tutoría, debido a la importancia que tienen tanto a nivel personal, social y educativo. Otra cuestión a considerar, es la involucración del profesorado en el programa, debido a la labor que tienen con la mejora de la educación.

En definitiva, el absentismo escolar es un problema de todos, que conlleva repercusiones negativas tanto a nivel individual, educacional como social. Por tanto, se hace necesario, una buena intervención preventiva que ayude a erradicar esta problemática y a obtener una educación de calidad que permita el bienestar de todos.

## REFERENCIAS

- Absentismo escolar—Dirección Provincial de Palencia—Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. (s. f.). Recuperado 13 de diciembre de 2021, de <https://www.educa.jcyl.es/dppalencia/es/area-programas-educativos/absentismo-escolar>
- ABC (2020, 27 de enero) Educación cifra el absentismo en Castilla y León en más de 2.000 alumnos, el 0,72% del total. [comunicado de prensa]. [https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-educacion-cifra-absentismo-castilla-y-leon-mas-2000-alumnos-072-por-ciento-total-202001270931\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-educacion-cifra-absentismo-castilla-y-leon-mas-2000-alumnos-072-por-ciento-total-202001270931_noticia.html)
- Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas estrategias y recursos*. Wolters Kluwer.
- Amer, J.A., Vives, M. y Pascual, M.B. (2020). Prevención del absentismo escolar en los centros educativos de secundarias. *Educación social. Revista de intervención socioeducativa*, (75), 165-181.
- Bisquerra Alzina, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Síntesis.
- BOCYL (2005). RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/r-28-9-05-acuerda-publicacion-plan-prevencion-control-absen>
- BOE (1978). Constitución Española de 1978. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- BOE (1980). Ley Orgánica 5/1980 por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-13661>
- BOE (1889). Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1889-4763>
- BOE (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- BOE (1995). Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

- BOE (1996). Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>
- BOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- BOE (2018). Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Comunitat Valenciana. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-1986-consolidado.pdf>
- BOE (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)
- Cabrera Herrera, M. C., y Larrañaga Rubio, M. E. (2014). Contexto familiar y escolar de los alumnos absentistas de ESO: Diferencias en padres y alumnos. Análisis en un centro educativo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(2), 385-394. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CUTS.2014.v27.n2.43560](https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n2.43560)
- Cabrera Muñoz, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Innovación y experiencias educativas*, 16, 1-9.
- Cano, R. y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-27. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219491>
- Corral, B. (2019) Estudio de la evolución reciente del absentismo escolar en Algeciras. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, (50), 187-195.
- Coronil Rodríguez, A. A. (2019). Absentismo escolar: tratamiento preventivo desde el departamento de orientación. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 50, 229-234
- Cruz Orozco, J. I. (2020). Absentismo escolar en España. Datos y reflexiones. Contextos Educativos. *Revista de Educación*, 26, 121-135. <https://doi.org/10.18172/con.4443>
- Cruz Orozco, J. I., de Fez, S. G., y Vidal, R. G. (2017). Adolescentes en situación de reiterado absentismo escolar. Un estudio a partir de las diligencias de

- investigación penal de la fiscalía de Valencia. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(4), 159-175.
- Defensor del pueblo andaluz (1998). *El absentismo escolar. Un problema educativo y social*. Sevilla.
- Doe, J. (2022, 20 de enero). Organización y Administración general del Sistema Educativo. *Eurydice - European Commission*. [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/organisation-and-governance-79\\_es](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/organisation-and-governance-79_es)
- Domínguez Fernández, A. (2005). Absentismo escolar y atención a la diversidad. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, 6, 259-267.
- Escarbajal Frutos, A., Izquierdo Rus, T., y Abenza Pastor, B. (2019). El absentismo escolar en contextos vulnerables de exclusión. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 121-139. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i1.9147>
- Expósito López, J. (2014). *La acción tutorial en la educación actual*. Síntesis.
- Fenoy Santiago, N. (2018). Fracaso, absentismo y abandono escolar en zonas en riesgo de exclusión social: el caso del IES Sevilla en Polígono Sur. [Trabajo Fin de Grado Inédito]. Universidad de Sevilla, Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/81795>
- Gallé, M., Bach, D. y Keppens, G. (2019). The relationship between mental health and school absenteeism in a community sample of French secondary school students: four profiles derived from cluster analysis. *European journal of education and psychology*, 12(1), 77-90 <https://doi.org/10.30552/ejep.v12i1>
- García Fernández, B. (2016). Indicadores de abandono escolar temprano: Un marco para la reflexión sobre estrategias de mejora. *Perfiles educativos*, 38(154), 191-213.
- García García, M. (2005). Culturas de enseñanza y absentismo escolar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: estudio de casos en la ciudad de Barcelona. *Revista de educación*, (338), 347-374.
- García López, M.<sup>a</sup> L. (2016). El desarrollo de la orientación educativa en el aprendizaje-servicio. Un estudio de caso en un instituto de educación secundaria de la Comunidad de Madrid. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio de tesis de la Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/674897>

- González Losada, S., García Rodríguez, M.P., Ruíz Muñoz, F. y Muñoz Pichardo, J.M. (2015). Factores de riesgo del abandono escolar desde la perspectiva del profesorado de educación secundaria obligatoria en Andalucía (España). *Profesorado. Revista de currículum y Formación de Profesorado*, 19(3), 226-245.
- González, M. T. G. (2006). Absentismo y abandono escolar. Una situación singular de la exclusión educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 4(1), 1-15.
- González, M. (2014). Antecedentes y evolución histórica de la acción tutorial: apuesta por una educación integral y de calidad. In *Comunicación presentada en el III Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa (CIMIE 14), España* (3).
- León Carrascosa, V. (2018). Funcionamiento de la acción tutorial y factores de eficacia. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/55491/>
- Lleó Cabrera, H. (2018). El absentismo escolar como predictor del abandono escolar temprano. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds 10 11*, 29-41.
- López Ocaña, A. M., y Zafra Jiménez, M. (2003). *La atención a la diversidad en la ESO. La experiencia del IES Fernando de los Ríos de Fuente Vaqueros (Granada)*. Octaedro.
- Marchesi Ullastres, Á. (2003). *El fracaso escolar*. Fundación alternativa.
- Martínez Arias, R., Aguado, P., Álvarez Monteserín, M.A., Colodrón, F. y Gallego, E. (2007). Prevalencia del absentismo escolar en la educación secundaria obligatoria: relaciones con variables sociodemográficas y familiares. *Psicología Educativa*, 13(1), 35-63.
- Martínez González, R. A., y Álvarez Blanco, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en la Educación Secundaria Obligatoria: Implicación de la familia y los centros escolares. *Aula abierta* 85, 127-146.
- Mateo Villodres, L. (2010). El absentismo escolar en Educación Primaria. *Temas para la educación. Revista Digital para profesionales de la enseñanza*, 7(9), 1-12.

- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020) *Absentismo escolar. Evolución de la diferencia, 2015 y 2019*. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/igualdad/igualdad-cifras/evaluacionesinternacionales/timss-igualdadencifras.html>
- Ministerios de Educación y Formación Profesional. (2021). *Datos y cifras*. Gobierno de España. <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores/datos-cifras.html>
- Miñaca Laprida, M I., y Hervás Torres, M. (2013). Intervenciones dirigidas a la prevención del fracaso y abandono escolar: un estudio de revisión. *Revista Española de Educación Comparada*, 21, 203-220. <https://doi.org/10.5944/reec.21.2013.7620>
- Melero-Martin, J. (2013). Intervención educativa con alumnos en situación de desventaja socioeducativa. La experiencia del programa de educación compensatoria del IES “Manuel Alcántara” de Málaga. [Tesis Doctoral, Universidad de Málaga]. Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/14706>
- Morote Blanco, D., Peirats Chacón, J. y Marín Suelves, D. (2018). Absentismo y atención a la diversidad, causas y consecuencias en Educación Infantil en A.B. Mirete Ruiz, C. De Pro Chereguini, B. Galián Nicolás y A. López García (Eds.), *Las otras dos i de la Educación Infantil: Investigación e Innovación* (pp. 39-52). Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Moyano Pacheco, M., Ramírez García, A., Martos Ruano, M. D., y Anguita López, V. (2017). El absentismo escolar en Andalucía (España): Balance y propuestas de futuro en el marco de la Unión Europea. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 84, 65-90.
- Ochoa, K. (2020). *Factores familiares que predisponen el embarazo adolescente en América Latina y El Caribe, 2009-2018: Revisión documental*. [Trabajo de investigación documental de bachiller, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina, Escuela Profesional de Enfermería]. Cybertesis Repositorio de Tesis Digitales.
- Palomino Méndez, A.M. (2018) *Factores que propician el absentismo escolar en los alumnos de 1º y 2º Medio del Liceo Técnico y del Liceo Técnico Industrial de*

- Valdivida [Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá]. <http://hdl.handle.net/10017/45388>
- Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A.M., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P. y Navarro Asencio, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- PISA (2015) Results (Volumen II): Policies and Practices for Successful Schools. INEE. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2015.html>
- PISA (2018) Volumen I Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español. INEE <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018/pisa-2018-informes-es.html>
- Razeto Pavez, A.C. y García García, M. (2020). Hacia un plan local de prevención y atención del absentismo escolar en América Latina. *Revista electrónica Educare*, 24(3), 1-16. <https://doi.org/10.15359/ree.24-3.28>
- Real Academia Española (s.f.) Absentismo. En Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). Consultado el 3 de diciembre de 2021. <https://dle.rae.es/absentismo>
- Repetto Talavera, E. (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Volumen I: Marco conceptual y metodológico*. UNED.
- Ribaya Mallada, F. J. (2011). La gestión del absentismo escolar. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 44, 579-596
- Rios, J. (2021). La influencia de las familias en el absentismo escolar presente de un contexto marginal. (Trabajo Fin de Grado) Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/45349>
- Roa Venegas, J.M. y del Río Bueno, J.E. (2010). Estilos docentes y acción tutorial y orientadora. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52 (6), 1-16.
- Rodríguez Montoya, F. (2018). ¿Cómo vive el alumnado la transición de la educación primaria a la educación secundaria? *Revista de Orientación Educativa*, 32(62), 77-87.
- Ruíz Husillos, J. J. (2012). Fracaso escolar, fracaso social. *En la calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, 21, 1.

- Sáez Saez, L. (2005). La educación social: intervención socioeducativa en la problemática del absentismo escolar. *Indivisa. Boletín de estudios e investigación*, (6), 237-248.
- Sánchez Añapa, N.F. (2021). Programa De Escuela Para Padres Para Fortalecer La Relación Escuela Familia [Tesis previa obtención del título de Licenciado/a Ciencias de la Educación mención Educación Básica, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. *Repositorio Digital PUCESE*. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/3006>
- Santos García, R. (2014). El absentismo escolar en Castilla y León. (Trabajo Fin de Grado) Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. <https://1library.co/document/nzwm6llq-el-absentismo-escolar-en-castilla-y-leon.html>
- TALIS (2013). Estudio internacional de la enseñanza y el aprendizaje—Publicaciones Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s. f.). Recuperado 10 de febrero de 2022, de <https://sede.educacion.gob.es/publivena/d/20002/19/00>
- TIMSS (2019). Absentismo escolar. Evolución de la diferencia, 2015 y 2019. Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/igualdad/igualdad-cifras/evaluacionesinternacionales/timss-igualdadencifras.html>

## ANEXOS

### ANEXO I. Funciones del Departamento de Orientación (Repetto, 2002, pp. 486-489).

#### Funciones con el centro

Contribuir, desde la investigación-acción, a la realización de estudios sobre las necesidades del alumnado del centro.

Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial y sus programas de intervención.

Elaborar el Plan de Actividades del Departamento y, al final de curso, una memoria que evalúe su desarrollo.

Aportar una competencia psicopedagógica especializada al centro.

Colaborar en la planificación, organización y diseño de todo tipo de actividades educativas, tanto escolares como extraescolares.

#### Funciones con el profesorado

Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica del alumnado y, en general, sobre características personales de éstos.

Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones a través de técnicas de aprendizaje cooperativo.

Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial, entre otros aspectos, en los referentes a convivencia escolar.

Facilitarles técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, manejo de símbolos abstractos...

Solicitar su colaboración en actividades promovidas desde el Departamento de Orientación.

Asistirles en la puesta en práctica de técnicas sobre relaciones humanas, dinámicas y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, habilidades sociales, etc.

Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora: recuperación, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción del alumnado y asesoramiento sobre futuros estudios, metodologías didácticas innovadoras más funcionales, más activas y participativas, tanto por parte del profesorado como del alumnado, organización del aula, etc.

Colaborar con el profesorado en el conocimiento de los alumnos y alumnas (mediante la utilización de guías, escalas de observación, etc.) y en la detección de problemas o dificultades de aprendizaje.

Apoyar, si fuera necesario, y completar las intervenciones de los tutores con las familias.

#### Funciones con el alumnado

Potenciar la orientación del alumnado, incluyendo a los que presentan necesidades educativas especiales, pero no limitándose a ellos.

Contribuir al desarrollo de la Orientación Educativa, psicopedagógica y profesional en los cambios de ciclo y elección entre las distintas opciones académicas.

Ayudar al alumnado en los momentos de mayor riesgo y dificultad: ingreso en el centro, cambio de ciclo o etapa, elección de optativas, elección de itinerarios formativos y profesionales, transición a la vida laboral.

Ofrecer una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo la madurez vocacional y sus procesos de decisión.

Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que puede optar tras los estudios en secundaria.

Realizar la evaluación del alumnado para la prevención, detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.

Dar refuerzo psicopedagógico al alumnado que lo necesite, colaborando en las adaptaciones y, en su caso, diversificaciones curriculares, en las actividades de recuperación y en intervenciones educativas específicas.

Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica del alumnado y, en general, sobre características personales de éste.

Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones a través de técnicas de aprendizaje cooperativo.

Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial, entre otros aspectos, en los referentes a convivencia escolar.

Facilitarles técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, manejo de símbolos abstractos...

Solicitar su colaboración en actividades promovidas desde el Departamento de Orientación.

Asistirles en la puesta en práctica de técnicas sobre relaciones humanas, dinámicas y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, habilidades sociales, etc.

Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora: recuperación, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción del alumnado y asesoramiento sobre futuros estudios, metodologías didácticas innovadoras más funcionales, más activas y participativas, tanto por parte del profesorado como del alumnado, organización del aula, etc.

Colaborar con el profesorado en el conocimiento de los alumnos y alumnas (mediante la utilización de guías, escalas de observación, etc.) y en la detección de problemas o dificultades de aprendizaje.

Apoyar, si fuera necesario, y completar las intervenciones de los tutores con las familias.

### **Funciones con las familias**

Cooperar en la relación tutor-familia para una mejor solución de los problemas que afectan a sus hijos.

Orientar a las familias, de forma individual o colectiva, para que asuman responsablemente la educación de sus hijos.

Demandar colaboración a las familias para las diversas actividades y programas que se realizan en el centro, así como potenciar la relación y comunicación entre familiares y profesorado.

Contribuir a su formación sobre aspectos educativos, mediante charlas, coloquios, tertulias dialógicas, conferencias, etc.

### **Funciones con o tras instituciones**

Asegurar la coordinación del centro con el entorno social y sus instituciones, con otros centros del mismo y de distinto nivel educativo para facilitar la inserción y movilidad de los alumnos, con el Equipo de Sector, con instituciones educativas, sociales, de empleo, etc.

## **ANEXO II. Plan de actividades de las sesiones.**

### **Para el estudiante.**

## ➤ Sesión 1

**Estructura:** el comienzo de la primera sesión del programa dará lugar a la oportunidad de conocer a los participantes y entablar los primeros contactos interpersonales, creando un buen clima en el aula. En primer lugar, el tutor/a se presentará y explicará los objetivos que se pretenden conseguir con esta sesión. Posteriormente, explicará las actividades y se desarrollarán respectivamente.

### Actividades:

#### EL OVILLO DE LANA S1 A1

##### Objetivos específicos de la actividad:

- Conocer a los participantes y sus intereses.
- Crear un clima de confianza y seguridad.

##### Competencias:

- Lingüística
- Social y cívica.

**Desarrollo:** para realizar la actividad los participantes deben colocarse en forma de círculo y sentarse. A continuación, a través del ovillo de lana, quien lo mantenga en sus manos deberá responder a las preguntas: ¿cuál es tu nombre?, ¿dónde vives?, ¿qué te gusta hacer en tu tiempo libre? y ¿qué te gustaría ser de mayor?, en voz alta. Posteriormente, respondidas las preguntas, el participante debe pasar el ovillo de lana a otro participante rodando por el suelo, sujetando un extremo para que el ovillo se vaya desenredando. Al estudiante que se le pasa debe responder a las mismas preguntas y seguir con la dinámica hasta que todos hayan participado. De esta manera, se forma una enredadera a través del ovillo de lana que será colgada en la pared del aula.

**Recursos materiales:** ovillo de lana.

**Recursos humanos:** tutor/a.

**Fuente:** La clase de Vane. (2018, 24 de junio). Sesión de mindfulness: el ovillo de lana. Consultado el 10 de junio de 2022.

#### BOLAS AL CENTRO S1 A2

##### Objetivos específicos de la actividad:

- Identificar los nombres de los compañeros.
- Favorecer un buen clima en el aula.

##### Competencias:

- Lingüística
- Social y cívica.

**Desarrollo:** se les solicita a los participantes que escriban su nombre en medio folio y formen una bola con este papel. Posteriormente en forma de círculo, los participantes lanzan la bola al centro y en la mayor brevedad posible (cronometrado) deben recoger una bola, descubrir el nombre escrito y devolverse a su propietario. Se hará tres repeticiones para reforzar la identificación de los nombres.

**Observaciones:** el cronometro se utiliza para incentivar a los participantes a que lo hagan cada vez más rápido y motivarles a participar.

**Recursos materiales:** folio, bolígrafo y **Recursos humanos:** tutor/a.  
cronometro.

### ADIVINA QUIEN SOY S1 A3

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Fomentar el dialogo entre compañeros.
- Crear un buen clima en el aula.

**Competencias:**

- Lingüística
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a entrega a los participantes un folio con diferentes preguntas personales a las cuales deben responder. Una vez hayan respondido deben volver a entregar los folios al tutor/a sin el nombre del autor. Posteriormente, el tutor/a baraja estos folios y los pone boca abajo en su mesa. A continuación, los estudiantes deben coger uno cada uno y buscar a su autor. De esta manera los alumnos deben hablar entre ellos hasta averiguar quién es su compañero.

**Observaciones:** el folio con preguntas se encuentra en el anexo VI.

**Recursos materiales:** folio con preguntas **Recursos humanos:** tutor/a.  
personales y bolígrafo.

### EL BUZÓN DE SUGERENCIAS S1 A4

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Crear un clima de confianza y seguridad.
- Conocer la manera de transmitir nuevas ideas para mejorar o cambiar algo del aula.
- Saber ayudar cuando existe un conflicto en el aula.
- Sentirse participes en lo que sucede en el aula.
- Aumentar la motivación del estudiante.

**Competencias:**

- Lingüística.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a deberá tener preparada una caja con tapa. A continuación, los estudiantes en grupo de 4-5 personas, en un folio del tamaño de los lados de la caja deben diseñar un boceto de un grafiti de la temática que decidan. Para posteriormente, pegarlos en la caja y formar el buzón de sugerencias. Por último, estos grupos deben aportar una sugerencia para mejorar el clima de aula y entregarla en el buzón de sugerencias.

**Observaciones:** el buzón de sugerencias estará de forma permanente en el aula y será abierto por el tutor/a en el horario de tutoría todas las semanas. La caja está candada con un candado por parte del tutor/a para que no sea abierta por ningún estudiante.

**Recursos materiales:** caja de madera, folios, **Recursos humanos:** tutor/a.  
rotuladores, pinturas, regla, lápices, goma de borrar, pegamento y tijeras.

## ➤ Sesión 2.

**Estructura:** en primer lugar, el tutor/a comienza exponiendo los objetivos que se persiguen en la sesión. A continuación, se explica la importancia de planificar nuestro tiempo y los beneficios que esto conlleva. Posteriormente, para conseguir los objetivos se explica las actividades y se desarrollan respectivamente.

**Actividades:**

**MI HORARIO PERSONAL S2 A1**

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Crear un horario semanal realista.
- Reconocer la diferencia entre un buen horario y un mal horario.
- Otorgar valor al tiempo de ocio, descanso y estudio.

**Competencias:**

- Aprender a aprender.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Lingüística.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** una vez explicado la importancia de saber organizar nuestro tiempo, otorgando importancia a tener tiempo de ocio y descanso, a la par que tiempo de estudio, se le entrega dos plantillas de horario semanal a los estudiantes. En una de estas plantillas, deben de reflejar como tienen estructurado su tiempo por las tardes. Y, en la otra plantilla, deben de realizar un nuevo horario de tarde donde quede reflejado una buena equidad de reparto de tiempos para el estudio, el ocio y el descanso.

**Observaciones:** la plantilla que se le entrega a los estudiantes está en el anexo VII.

**Recursos materiales:** las plantillas de horario **Recursos humanos:** tutor/a. y bolígrafo.

**REFLEXIÓN “TENER UN BUEN HORARIO”**

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Reflexionar sobre la importancia de tener un buen horario.
- Identificar los beneficios que conlleva establecer un horario propio.

**Competencias:**

- Aprender a aprender
- Lingüística.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** tras las explicaciones del tutor/a sobre la importancia de otorgar valor a un buen reparto de tiempos, y realizado el horario personal, el tutor/a solicita a los estudiantes que en un folio escriban porque creen que es bueno tener un reparto equitativo de tiempos para ellos mismos y si consideran que lo van a cumplir y por qué.

**Recursos materiales:** folio y bolígrafo. **Recursos humanos:** tutor/a.

---

➤ **Sesión 3**

**Estructura:** el comienzo de la sesión parte de las explicaciones de los objetivos que se pretenden conseguir en la sesión de hoy y posteriormente de las actividades que se tienen

planteadas para esta sesión. Motivando en todo momento a la participación de los estudiantes en las actividades.

### Actividades:

#### NOMBRE DE GRUPO S3 A1

##### Objetivos específicos de la actividad:

- Fomentar la creatividad.
- Conseguir una identidad grupal.
- Sentirse integrado en el aula.
- Facilitar debate y diálogo.

##### Competencias:

- Lingüística.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a crea grupos de 4-5 personas y solicita que piensen en un nombre para el grupo (el aula). El nombre debe ser original, creativo y que de alguna manera identifique a toda el aula. Además, se les pide a los estudiantes que estos nombres sean escritos en post-it porque posteriormente se pegaran todos en la pizarra y elegirá uno a votación. A continuación, una vez escogido el nombre del grupo, deben entre todos reflejar el nombre del grupo en una cartulina y decorarlo porque será expuesto en la puerta del aula.

**Observación:** en el hipotético caso de que los estudiantes le gusten mucho dos nombres o exista empate se hará una mezcla de nombre entre los dos más votados.

**Recursos materiales:** post-it, bolígrafo, **Recursos humanos:** tutor/a. rotuladores, pinturas, tijeras, lápiz, goma, y celo.

#### TABLÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA S3 A2

##### Objetivos específicos de la actividad:

- Marcar el estilo del grupo.
- Fijar las normas de convivencia del grupo.

##### Competencias:

- Lingüística.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** una vez definido el nombre del grupo, es la hora de establecer las normas de convivencia en la clase, las cuales estarán permanentemente reflejadas en el aula. Para elaborar las normas, el tutor/a debe pedir a los estudiantes que normas creen que se deban establecer para todo el curso en el aula. Para ello, cada vez que alguien proponga una norma debe estar la mayoría de acuerdo.

**Observaciones:** para motivar a los estudiantes a participar, el tutor/a puede proponer algún ejemplo para que quede reflejado ya en el tablón de normas de convivencia.

**Recursos materiales:** tablón, folio y **Recursos humanos:** tutor/a. bolígrafo.

### ➤ Sesión 4

**Estructura:** el/la orientador/a educativa acude a la sesión cuarta del programa junto con el tutor/a, y como de costumbre se comienza la sesión estableciendo los objetivos que se quieren conseguir para la sesión. Posteriormente y después de realizar la actividad 1 de esta sesión, el/la orientador/a educativa procederá a realizar una breve explicación sobre el término autoconcepto. Después, se explicarán las actividades y se irán haciendo respectivamente. Finalmente, se repite de nuevo las ideas principales del término trabajado y se resuelven las posibles dudas que haya. Además, se realizan unas preguntas a los estudiantes que deben responder por escrito para poder evaluar la sesión.

**Actividades:**

LLUVIA DE IDEAS S4 A1

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Originar ideas sobre el término autoconcepto.
- Activar el pensamiento de los participantes.
- Definir el termino autoconcepto.
- Fomentar la participación de los estudiantes.

**Competencias:**

- Aprender a aprender.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el/la orientador/a pide a los estudiantes que retiren todo lo que tengan en sus mesas y solo se queden con un bolígrafo. A continuación, reparte unos post-it a cada estudiante para que escriban en cada post-it la palabra que le sugiere el término autoconcepto y cuando lo tenga hecho se levanten a pegar sus post-it en la pizarra.

**Recursos materiales:** post-it y bolígrafo.      **Recursos humanos:** orientador/a y tutor/a.

ESCONDITE S4 A2

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Reflexionar sobre la autoimagen.

**Competencias:**

- Lingüística.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

**Desarrollo:** el orientador/a les pide a los estudiantes que imaginen que tienen que esconderse por algún motivo personal, y deben permanecer escondidos durante unos días. A continuación, solicita que en un folio den respuestas a las siguientes preguntas: ¿por qué te escondes?, ¿dónde estás?, si estás escondido solo o no, y si es no, responder ¿con quién estarías? y, ¿qué harías durante el tiempo escondido?

**Recursos materiales:** folio y bolígrafo.      **Recursos humanos:** orientador/a y tutor/a.

ENTREVISTA DE TRABAJO S4 A3

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Conocer nuestras cualidades positivas y negativas.

- Definirse positivamente y negativamente.

**Competencias:**

- Lingüística
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

**Desarrollo:** se les pide a los estudiantes que imaginen que van a realizar una entrevista laboral y durante la entrevista se les pregunta cuáles son tus cualidades personales positivas y negativas. Es decir, definirte con adjetivos positivos y negativos, siendo tres de cada clasificación (positivo o negativo). Estos adjetivos deben escribirlos en un post-it.

**Recursos materiales:** post-it y bolígrafo.      **Recursos humanos:** orientador/a y tutor/a.

---

➤ **Sesión 5**

**Estructura:** el comienzo de la sesión como de costumbre será a través de la exposición de los objetivos a perseguir. A continuación, el tutor/a hará una explicación sobre el concepto autoestima. Y finalmente, se irán explicando las actividades a realizar y la consecución de estas mismas.

**Actividades:**

LA MONTAÑA DE LA AUTOESTIMA S5 A1

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Descubrir las propias cualidades y valorarlas.
- Sentirse orgullo de sus éxitos.
- Dar valor al día adía.

**Competencias:**

- Lingüística.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

**Desarrollo:** el tutor/a pide a los estudiantes que saquen un folio y un bolígrafo. A continuación, se les pide que dibujen una montaña con sus tres partes principales (pie, falda o ladera y cima o pico) que ocupe todo el folio. Una vez dibujada la montaña, tienen que pensar en sus cualidades, características, habilidades y capacidades que tenga, siendo escritas en la parte que representa el pie de montaña. Tendrán que pensar también en las cosas positivas que hacen, siendo escritas en la falda o ladera de la montaña. Y, por último, deben escribir sus logros conseguidos hasta ahora en la cima de la montaña.

**Observaciones:** esta actividad puede realizarse al final del curso escolar y comparen sus dos montañas, sacando lo positivo que han ido consiguiendo.

**Recursos materiales:** un folio y un bolígrafo.      **Recursos humanos:** tutor/a.

MI PROPIO ANUNCIO S5 A2

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Aprender a auto valorarse.
- Aumentar la confianza propia.
- Describir las virtudes propias.

**Competencias:**

- Lingüística.

- Iniciativa y espíritu emprendedor.

**Desarrollo:** los estudiantes tienen que realizar un anuncio donde se describa a sí mismo, imaginándose que es una campaña de venta de amigos. El anuncio debe tener mínimo 40 caracteres.

**Observaciones:** para motivar al estudiante a realizar la tarea, se les puede animar diciendo que se imaginen que es un tweet que van a escribir en su red social.

**Recursos materiales:** folio y bolígrafo. **Recursos humanos:** tutor/a.

## ➤ Sesión 6

**Estructura:** la sesión tiene comienzo con la exposición de objetivos que se persiguen y a continuación, se realiza una explicación sobre el concepto de autonomía para que los estudiantes tengan conocimientos y sean conscientes de la importancia de tener autonomía en la sociedad.

### Actividades:

#### LA SUPERVIVENCIA S6 A1

##### Objetivos específicos de la actividad:

- Aprender a tomar decisiones cooperando.
- Tomar decisiones dialogando correctamente.
- Saber escuchar activamente a los demás sin imponer la propia opinión.
- Argumentar sus decisiones.
- Crear debate.

##### Competencias:

- Lingüística
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a pide a los estudiantes que imaginen que se encuentran en un naufragio, y el bote salvavidas tiene mucho peso por lo que deben arrojar a la mar diferentes objetos de supervivencia. Entre toda la clase deben de decidir que objetos arrojar a la mar y cuales quedarse, dado que solo pueden quedarse con un total de 3 objetos.

**Observaciones:** la lista de objetos se encuentra en el anexo VIII.

**Recursos materiales:** lista con los objetos **Recursos humanos:** tutor/a.  
escritos que tienen en el naufragio.

## ➤ Sesión 7

**Estructura:** el tutor/a dirige a los estudiantes al pabellón donde tendrá lugar la sesión séptima del programa. Se realizará en primer lugar una breve explicación sobre lo que es la escucha activa y sus beneficios. Posteriormente se explica la actividad ojos vendados y se realiza para finalizar la sesión.

### Actividades:

#### OJOS VENDADOS S7 A1

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Guiar al compañero.
- Saber escuchar atentamente.
- Generar un clima de confianza entre los compañeros.
- Reconocer la responsabilidad que existe para que el compañero no se choque y complete el recorrido de forma exitosa.

**Competencias:**

- Lingüística.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a realiza parejas, y uno de la pareja debe vendarse los ojos con un pañuelo que pone a disposición el tutor/a. El compañero que no tiene vendado los ojos debe guiar a su compañero de ojos vendados por el recorrido formado por el tutor/a hasta llegar al final. La condición es que no pueden ir agarrados, sino que debe prestar atención a lo que su compañero le indica. Posteriormente las parejas intercambiarán roles una vez finalizado el recorrido.

**Observaciones:** previamente el tutor/a tiene preparado los recorridos que tienen que hacer sus estudiantes. En caso de quedar un estudiante sin pareja este formará grupo con una pareja, formando un trio.

**Recursos materiales:** pañuelo de tela y **Recursos humanos:** tutor/a. diferentes objetos para realizar el recorrido.

**➤ Sesión 8**

**Estructura:** la sesión octava del programa comienza con la explicación de los objetivos que se persiguen y posteriormente el tutor/a explicará los conceptos de empatía y asertividad de una forma clara y entendible para los estudiantes. A continuación, se realiza las actividades previstas para esta sesión. Finalizando, con las posibles dudas que pueda tener el estudiante en relación a los conceptos trabajados en la sesión.

**Actividades:****DEBATE S8 A1****Objetivos específicos de la actividad:**

- Afianzar los conocimientos sobre empatía y asertividad.
- Reflexionar sobre los conceptos.
- Favorecer la comunicación interpersonal del estudiante.

**Competencias:**

- Aprender a aprender.
- Lingüística.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor /a para afianzar los conocimientos de los estudiantes, expone la visualización de un video relacionado con los conceptos. Al finalizar el video, se abre debate sobre que piensan del video, como se sentirían ellos, como actuarían y todo lo que el video les sugiere.

**Observaciones:** el video es a través del siguiente enlace:  
<https://www.youtube.com/watch?v=DuBEDxvktjw>

**Recursos materiales:** proyector, ordenador y **Recursos humanos:** tutor/a. equipo de sonido.

#### PASIVO, AGRESIVO O ASERTIVO S8 A2

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Identificar los diferentes estilos comunicativos.
- Otorgar valor a ser asertivo.
- Favorecer la participación.

**Competencias:**

- Lingüística.
- Aprender a aprender.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a pide que salgan del aula a cuatro estudiantes, mientras que el resto de compañeros se quedan dentro. A cada uno de los cuatro estudiantes el tutor le otorga un rol (ser padre asertivo, agresivo, pasivo, (explicando brevemente si tienen dudas de como suelen actuar estos tres comportamientos) y ser un hijo respectivamente) y les pide que imaginen se encuentran en el supermercado con su hijo y este quiere a toda costa comprar un videojuego. A continuación, deben entrar en clase y representar la escena con cada uno de los roles que les ha tocado. Por lo que primero actuaría el rol de pasivo e hijo, después asertivo e hijo y finalmente agresivo e hijo. Finalmente, el profesor abre debate para que los estudiantes opinen cual ha sido el mejor padre y por qué, como actuarían ellos en este caso, e identificar quien ha hecho el rol de que.

**Recursos materiales:** no son necesarios. **Recursos humanos:** tutor/a.

### ➤ Sesión 9

**Estructura:** la sesión tendrá comienzo a través de la comunicación del objetivo que se pretende conseguir. Además, el tutor/a explicará aspectos relacionados con la comunicación y en especial con la comunicación no verbal. A continuación, se realizan las actividades y se da por concluida la sesión.

**Actividades:**

#### ¿QUIÉN SOY? S9 A1

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Favorecer la interacción entre los participantes.
- Identificar el lenguaje no verbal como herramienta de ayuda para la comunicación.

**Competencias:**

- Lingüística.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a reparte una ficha donde esté representado una profesión. A continuación, en parejas uno debe adivinar quién es la otra persona a través de la mímica intercalando roles por cada ronda.

**Recursos materiales:** fichas con profesiones **Recursos humanos:** tutor/a. representadas.

## ADIVINA LA PELÍCULA S9 A2

### Objetivos específicos de la actividad:

- Adivinar la película que se está imitando.
- Fomentar el buen clima aula.
- Aumentar la participación.
- Concienciarse de la labor que tiene el lenguaje no verbal en la comunicación.

### Competencias:

- Lingüística.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a forma grupos de 4-5 personas. A continuación, sale un miembro de un grupo y debe de imitar una escena de una película que el tutor/a le diga, para que su grupo la adivine. Después saldrá a la pizarra otra persona de otro grupo y hará lo mismo, así sucesivamente hasta que mínimo todos los grupos hayan optado por adivinar una película.

**Recursos materiales:** fichas con nombres de películas Disney. **Recursos humanos:** tutor/a.

---

## ➤ Sesión 10

**Estructura:** el tutor/a comienza la sesión con la explicación de que son las habilidades sociales y por qué son importantes desarrollarlas. Y, finalmente, se realiza la actividad que se tiene diseñada para esta última sesión del programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje”.

### Actividades:

## PROPUESTA ANTE UNA SITUACIÓN S10 A1

### Objetivos específicos de la actividad:

- Fomentar la comunicación interpersonal.
- Expresar la propia opinión de forma correcta y argumentarla.
- Identificar posibles propuestas ante una situación complicada.

### Competencias:

- Aprender a aprender.
- Lingüística.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el tutor/a divide a la clase en dos grupos de forma equitativa a poder ser. Después entrega a cada grupo una ficha donde está reflejada una situación. Deben decidir en consenso como afrontarían la situación, escribiéndola en un folio y también respondiendo a como se sienten los protagonistas en la situación. Transcurrido un tiempo para la reflexión, un portavoz de cada grupo debe de leer las propuestas que han considerado mejor, explicando el motivo de proponer esa solución.

**Observaciones:** la situación de la ficha es la siguiente: “Vas andando por la calle y ves que otra persona con la que sueles tener muchos conflictos viene en dirección tuya. Cada vez que

---

os vais acercando te pones nervioso y no sabes cómo actuar. Esta situación te pasa muy a menudo porque vives en el mismo barrio y tus padres son amigos”

**Recursos materiales:** ficha de la situación. **Recursos humanos:** tutor/a.

## ✚ Para la familia.

### ➤ Sesión 1.

#### ¿QUÉ ESTUDIANTE PUEDE LLEGAR A TENER MÁS PROBABILIDAD DE COMETER ABSENTISMO ESCOLAR? S1 A1

##### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Identificar la casuística habitual del estudiante que no va a clase.
- Conocer las causas por las que se comete absentismo escolar.
- Reconocer los beneficios que lleva asistir a clase por parte del estudiante.

##### **Competencias:**

- Aprender a aprender.
- Lingüística
- Social y cívica.

**Desarrollo:** la actividad consiste en el reparto de tres situaciones, para lo cual se configurarán en grupos de 4-6 personas, se tienen que poner de acuerdo para decidir en qué situación el estudiante tiene mayor probabilidad de cometer absentismo escolar. Posteriormente, se tienen que reunión todos los grupos para ponerse de acuerdo en la respuesta. Por tanto, debe de haber consenso en la respuesta, de esta manera en caso de no coincidir tienen que argumentar sus opiniones hasta llegar a consenso. Finalmente, se expone la decisión tomada al orientador/a familiar para comprobar si han acertado o no.

**Observaciones:** las situaciones son las siguientes:

1. Estudiante de 16 años, que vive en un barrio obrero, mantiene un rendimiento académico normal ni muy bajo ni muy alto, tiene buenas relaciones sociales y una buena autoestima personal.
2. Estudiante de 14 años, que vive en un barrio obrero, tiene una media-baja autoestima personal, presentan un rendimiento académico bajo, le cuesta relacionarse con los demás. → **caso de estudiante con mayor probabilidad de cometer absentismo escolar.**
3. Estudiante de 13 años, con bajo rendimiento académico, buenas relaciones sociales, y una media autoestima personal.

**Recursos materiales:** fichas de las **Recursos humanos:** orientador/a familiar. situaciones.

### ➤ Sesión 2.

#### OJOS VENDADOS S2 A2

##### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Guiar al compañero.
- Saber escuchar atentamente.
- Generar un clima de confianza entre los compañeros.

- Reconocer la responsabilidad que existe para que el compañero no se choque y complete el recorrido de forma exitosa.

**Competencias:**

- Lingüística
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el orientador/a familiar realiza parejas, y uno de la pareja debe vendarse los ojos con un pañuelo que pone a disposición el propio orientador/a familiar. El compañero que no tiene vendado los ojos debe guiar a su compañero con los ojos vendados por el recorrido formado por el orientador/a familiar hasta llegar al final. La condición es que no pueden ir agarrados, sino que debe prestar atención a lo que su compañero le indica. Posteriormente, las parejas intercambiarán roles una vez finalizado el recorrido.

**Observaciones:** previamente el orientador/a familiar tiene preparado los recorridos que tienen que hacer los participantes. Es posible que algún familiar no pueda formar pareja porque el grupo es un número impar, en este caso este familiar debe unirse con una pareja formando un trio.

**Recursos materiales:** pañuelo de tela y **Recursos humanos:** orientador/a familiar. diferentes objetos para realizar el recorrido.

➤ **Sesión 3.**

**AFIRMACIONES CORRECTAS O NO. S3 A1**

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Identificar las afirmaciones correctas.
- Reconocer las desventajas que tiene el absentismo escolar en los menores.

**Competencias:**

- Aprender a aprender.
- Lingüística
- Social y cívica.

**Desarrollo:** el orientador/a familiar reparte a cada participante una lista con diferentes afirmaciones acerca del absentismo escolar. Una vez repartidas dichas afirmaciones, cada participante debe seleccionar solo aquellas que considere realmente correctas. Finalmente se ponen en común y el orientador/a familiar indicará las afirmaciones que verdaderamente son correctas sobre el absentismo escolar.

**Observaciones:** la ficha con las afirmaciones se encuentra en el anexo IX.

**Recursos materiales:** lista de afirmaciones **Recursos humanos:** orientador/a familiar. acerca del absentismo escolar.

➤ **Sesión 4.**

**MANEJO DE LAS TIC S4 A1**

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Saber manejar los principales medios de comunicación con la escuela.
- Comprender que es necesario tener una comunicación con la escuela.

**Competencias:**

- Aprender a aprender.

- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** la actividad consiste en que cada participante debe mandar un correo al propio orientador/a familiar, anteriormente habrá facilitado la dirección. Además, en el correo deben de adjuntar un documento y una imagen. A continuación, tras enviar el correo, el orientador/a familiar enviará una invitación a cada uno de los participantes para poder realizar una videoconferencia. De esta manera, los participantes deben aceptar la solicitud y conectarse a la videoconferencia, activando micro y cámara y escribiendo algo por el chat. Para finalizar la actividad, se abre debate a través de la siguiente pregunta, ¿consideráis que sin la nueva tecnología sería más fácil de comunicarse escuela-familia?

**Observaciones:** en esta actividad se parte de que todos tienen correo electrónico, pero en caso de no tenerlo previamente se darán explicaciones y pasos para abrir una nueva cuenta de correo, que puede ser utilizada posteriormente con fines educativos.

Esta actividad se recomienda hacerla individualmente, pero en caso de que los participantes tengan un bajo nivel en cuanto al manejo de las TIC, se puede hacer por parejas. En todo momento la sesión será guiada por el orientador/a familiar predicando con el ejemplo, a través de la visualización de los pasos y las explicaciones.

La videoconferencia se realizará a través de Google meet.

**Recursos materiales:** ordenador, proyector y **Recursos humanos:** orientador/a familiar. equipo de sonido.

## ➤ Sesión 5.

### POSIBLES ENCUENTROS S5 A1

#### Objetivos específicos de la actividad:

- Saber organizar actividades.
- Comprender que existen diferentes maneras de colaborar con la escuela.

#### Competencias:

- Aprender a aprender.
- Lingüística
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Social y cívica.

**Desarrollo:** la actividad consiste en que los participantes en grupos de 4-6 personas piensan como pueden colaborar con la escuela, que propongan ideas generales explicando un poco como lo harían.

Para ello, se les dará diferentes propuestas, como los eventos que se tienen planificados en la escuela para poder trabajar, por ejemplos eventos deportivos, exposiciones de los estudiantes, concursos, etc. O, dar ideas como, por ejemplo, si trabajan en la gastronomía, planificar un taller de cocina. O si están con la navidad, planificar un encuentro con alguna organización que realice algún acto navideño.

**Recursos materiales:** folio y bolígrafo. **Recursos humanos:** orientador/a familiar.

## ANEXO III. Ficha de observación.

### FICHA DE OBSERVACIÓN

N.º de sesión

## Contenido a trabajar

Grupo					
Dimensión	Ítem	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Observación
<b>Participación.</b>	Participan activamente todos.				
	Solo participa un grupo.				
	No existe participación.				
<b>Atención e interés.</b>	El grupo presta atención.				
	Solo algunos miembros del grupo muestran interés.				
	Nadie presta atención ni interés.				
<b>Responsabilidad con las actividades.</b>	Cada persona cumple con sus funciones en el grupo.				
	Existe un líder que reparte funciones.				
	Se demuestra responsabilidad para realizar una tarea de calidad.				
<b>Colaboración con el grupo.</b>	Se demuestra una actitud positiva.				
	Se expresan opiniones personales.				
	El grupo se ayuda mutuamente.				
<b>Contribución.</b>	Se respeta los turnos de palabra y se escucha atentamente.				
	Se argumentan las opiniones personales.				

## ANEXO IV. Escala Likert de autopercepción.

### Para el estudiante.

La escala Likert se presenta en cinco niveles siendo: 1: bastante de acuerdo, 2: poco de acuerdo, 3: ni acuerdo ni desacuerdo, 4: en desacuerdo y 5: nada de acuerdo.

Ítems	1	2	3	4	5
Considero que el centro educativo es un lugar de aprendizaje.					
La asistencia a clase favorece el aprendizaje.					
Considero tengo una buena planificación horaria.					
Me siento parte del centro educativo.					
Creo que me conozco de forma adecuada					
Es importante conocernos a nosotros mismos para tener una mejor calidad de vida.					
Considero que mi autoestima personal afecta al propio rendimiento académico.					
Tener una autoestima personal alta favorece las relaciones sociales.					
Tener una autoestima personal alta favorece nuestro propio rendimiento académico.					
Considero que tomo decisiones propias.					
Me preocupa lo que sienten los demás.					
En una comunicación son importante los turnos de palabra.					
Es importante escuchar atentamente al interlocutor para entender correctamente el mensaje.					
Mantener un correcto dialogo con las personas es importante para vivir en sociedad.					
Saber comunicarse correctamente con los demás favorece las relaciones sociales.					
Prestar atención al lenguaje no verbal favorece una mejor comunicación.					
Saber resolver los problemas o situaciones complicadas de forma adecuada favorece nuestra propia autoestima.					
Me pongo en el lugar de los otros cuando llevo a cabo una acción (por ejemplo, no hacer una tarea, no asistir clase, etc.) en el centro					
Cada vez me gusta más venir a clase.					
Me gusta relacionarme con todos mis compañeros.					

### **Para la familia.**

La escala Likert se presenta en cinco niveles siendo: 1: bastante de acuerdo, 2: poco de acuerdo, 3: ni acuerdo ni desacuerdo, 4: en desacuerdo y 5: nada de acuerdo.

Ítems	1	2	3	4	5
Considero que una buena educación favorece el desarrollo integral de mi hijo/a.					
La asistencia a clase de los menores es importante.					
La asistencia a clase de los menores favorece las relaciones sociales de estos.					
La familia es la primera responsable de que los menores asistan a clase.					
La familia juega un papel muy importante en el bienestar del menor.					
La no asistencia a clase se produce con mayor frecuencia en la etapa de Secundaria.					

El absentismo escolar conlleva un bajo rendimiento académico.

Una buena relación escuela-familia favorece el desarrollo integral de los menores.

Existen diferentes maneras de comunicarse con la escuela.

La comunicación entre escuela-familia es clave para favorecer el rendimiento académico del menor.

La familia puede colaborar de diferentes formas con la escuela.

La baja autoestima de los menores puede desembocar en absentismo escolar.

El absentismo escolar puede acabar en abandono escolar temprano.

Existen diferentes grados de colaboración de la familia con la escuela.

Se tiene menos oportunidades laborales si se comete absentismo escolar.

### **ANEXO V. Cuestionario de satisfacción.**

El cuestionario sobre el grado de satisfacción con el programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” es una herramienta básica para recabar información sobre las opiniones del grado de satisfacción de los participantes en cuanto a su desarrollo llevado a cabo en el curso x. El cuestionario dispone de un total de 21 ítems, teniendo una duración entre 5-10 minutos, es anónimo y confidencial.

Muchas gracias por su colaboración y su sinceridad.

Indique a continuación la respuesta que considere más adecuada.

1. Sexo:
  - hombre
  - mujer
  - otros (indique cuál: \_\_\_\_\_)
2. Grupo al que pertenece:
  - estudiante
  - familia
3. Si eres estudiante indica en que grupo estas (1º A, 1º B, 2º A, etc.): \_\_\_\_\_

A continuación, lea con detenimiento cada ítem y responda con sinceridad sobre su experiencia y opinión acerca del programa “Un lugar de disfrute y aprendizaje” en el que has participado. Indicando el grado de acuerdo o desacuerdo, teniendo en cuenta la siguiente escala: 1; nada de acuerdo, 2; poco de acuerdo, 3; indiferente, 4; de acuerdo y 5; muy de acuerdo.

Ítems	1	2	3	4	5
<b>Temporalización del programa</b>					
4. La duración del programa ha sido adecuada.					
5. La duración de las sesiones ha sido adecuada.					

6. Considero que la duración del programa debería prolongarse más meses.

#### **Estructura del programa**

7. La organización del programa ha sido adecuada.  
8. La organización de las sesiones ha sido adecuada.

#### **Actividades**

9. Las actividades planteadas han sido coherentes con los contenidos a trabajar.  
10. Las actividades a realizar han sido difíciles de elaborar.  
11. Las actividades planteadas han permitido generar un clima de confianza.

#### **Contenido.**

12. El programa en general ha trabajado bien los contenidos.  
13. Los contenidos han sido coherentes con el objetivo del programa.

#### **Metodología empleada**

14. En general las sesiones han sido activas y participativas.  
15. Las sesiones me han permitido adquirir un aprendizaje significativo.  
16. Las explicaciones han sido claras y sencillas.

#### **Utilidad del programa**

17. El programa, en general, resulta útil para emplear los nuevos conocimientos en el día a día.  
18. El programa me ha permitido mejorar mi desarrollo integral.

#### **Satisfacción general**

19. Recomendaría el programa a personas en mí misma situación.  
20. En general, el programa me ha resultado muy adecuado.  
21. Me ha gustado el programa.

Por último, responde brevemente a la siguiente pregunta:

22. ¿Qué es lo que más te ha gustado del programa? ¿Por qué?

Indique a continuación aquellos aspectos que considere relevantes y no se han tratado en el propio cuestionario de satisfacción.

---

---

#### **ANEXO VI. Preguntas personales del folio de la S1 A3.**

- ¿Cuál es tu color favorito?

- ¿Practicar deporte?
- ¿Tienes mascota?
- ¿Has viajado al extranjero alguna vez?
- ¿Cuál es tu película favorita o serie?
- ¿Realizas alguna colección? En caso que si di de qué.
- ¿Cuál es tu comida favorita?
- ¿Qué tipo de música escuchas?

**ANEXO VII. Plantilla de horario de la S2 A1.**

	MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY

**ANEXO VIII. Lista de objetos de la S6 A1.**

**OBJETOS:**

- Una garrafa de agua.
- Latas de conservas.
- Una bengala.
- Un anzuelo.
- Una sábana.
- Unas gafas de sol.
- Un paquete de primeros auxilios.
- Una brújula.
- Una radio que puede servir como transmisora.

**ANEXO IX. Lista de afirmaciones acerca del absentismo escolar de la actividad familiar S3A1.**

- El absentismo escolar es muy poco frecuente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. → FALSO
- El absentismo escolar no se realiza en Educación Primaria. → FALSO
- El absentismo escolar puede acabar en abandono escolar temprano. → VERDADERO
- Los estudiantes que cometen absentismo escolar tienen características similares. → VERDADERO
- Existen diferentes tipos de absentismo escolar. → VERDADERO
- Uno de los factores que condicionan cometer absentismo escolar es tener baja autoestima. → VERDADERO
- Cometer absentismo escolar perjudica el rendimiento académico. → VERDADERO
- Ser estudiante absentista favorece tener más oportunidades laborales. → FALSO
- Realizar absentismo escolar reduce las relaciones sociales → VERDADERO
- El absentismo escolar favorece la delincuencia → VERDADERO
- Cometer absentismo escolar favorece la autonomía personal → FALSO